

Los soldados de cuota

y el ejército de operaciones en Marruecos

«La guerra colonial no se puede hacer con la masa de la nación, ni se hace en ninguna parte.»
(De una carta que escribió D. Francisco Silvela al autor de este artículo en tiempo de la guerra de Cuba.)

Origen del problema actual.

Hubiera sido novedad sin ejemplo en la historia que un cambio tan radical como el que supone en las costumbres públicas el planteamiento del servicio obligatorio dejase de ocasionar conflictos y dificultades prácticas.

Harto mayores los suscitó la introducción, en el siglo XVIII, del sistema de las quintas, nuevo en aquella época.

Viniendo á tiempos más cercanos (de que fuimos testigos), también tropezó con pocas dificultades el fugaz ensayo de servicio obligatorio que se hizo (ó más bien se intentó) en 1873; y bien puede asegurarse que fué en conjunto mucho menos serio y efectivo que el realizado ahora, pues entonces, á despecho de las aspiraciones y propósitos del Gobierno republicano, no hubo favor que no hallase amparo, ni arbitrariedad que no se cometiese para eludir la ley; de donde vino á resultar que las clases pobres y desvalidas soportasen ellas solas, como antes, no sólo todo el peso de las sangrientas campañas del Norte y de Cuba, sino también (por regla general, casi sin excepción) hasta las menos molestas funciones ordinarias del servicio en las provincias apartadas del teatro de la guerra.

Varias causas contribuyeron á la superior eficacia y seriedad con que el año pasado comenzó á practicarse el nuevo régimen. Entre otras, el mayor arraigo de su principio fundamental en la conciencia pública; el empeño de aquel Gobierno en llevar adelante la reforma, que era obra suya (aunque no careciese de precedentes en múltiples proyectos de ley presentados por otros á las Cortes durante el último cuarto de siglo); el celo de los jefes militares, interesados en mantener incólume la moral del soldado, y por último la buena voluntad de la juventud más culta é ilustrada, que, llamada por la nueva ley, sin ninguna preparación anterior al desempeño de obligaciones muy ajenas á sus hábitos y manera de vivir, la aceptó y cumplió (justo es decirlo) con una ecuanimidad, con la cual contrastan dolorosamente el encono y la rabia de que se hace alarde en algunos escritos recientes, donde se injuria y escarnece á los soldados de cuota sin asomo de justicia ni fundamento.

Pero surgió en mal hora la necesidad, á juicio del Gobierno, de movilizar algunos Cuerpos de distintas plazas de la Península con destino á operaciones en Marruecos, llamando á sus filas á los reclutas de cuota, ya en gran parte licenciados por haber cumplido su primer período de servicio, y de ahí el conflicto, cuyas consecuencias agitan hoy á la opinión y preocupan hondamente á muchas familias respetables.

En este conflicto, como en otros más ó menos análogos de nuestra época, luchan entre sí dos fuerzas contrarias. Por un lado, el interés particular, á veces egoísta, de las clases acomodadas, afiliadas por regla general á los partidos medios, ó que, sin pertenecer á partido alguno, tienen facilidad por sus relaciones sociales de influir sobre los Gobiernos con apremiantes gestiones en pro de aquello que les parece justo porque les es conveniente.

Por otro lado, la pasión avasalladora de las masas populares por la igualdad y nivelación social á todo trance y con razón ó sin ella, pasión que exacerban y explotan los demagogos cuando así conviene á sus fines políticos.

Hay otra fuerza moral: la del sentimiento de justicia, que todos la invocan; pero su influencia real se deja sentir pocas veces, como no acierte á encarnar en movimientos populares de gravedad inminente ó en combinaciones políticas que hagan difícil la vida de los Gobiernos.

Quisiera yo obedecer sólo á la inspiración de ese sentimiento en el breve comentario que me propongo hacer de las disposiciones vigentes, y no me faltan esperanzas de conseguir tal deseo, por lo mismo que no tengo en la debatida cuestión ningún interés personal ni político.

No conozco, sino por someras referencias, el dictamen que sobre esta cuestión acaba de emitir el Consejo de Estado, aunque de antemano me parezca digno del alto respeto que merecen todos los de aquel cuerpo fueren, sin embargo, indiscutibles sus opiniones; buena prueba de ello, que nues-

tra legislación, como todo el mundo sabe, autoriza á los ministros á separarse de ellas, aun en los casos en que es obligatorio oírle.

No habiendo leído ese dictamen, he de atenerme á la interpretación directa del texto de la ley, según mi leal saber y entender; tomando sólo en cuenta de fuera de ella algunos trabajos periodísticos que han llegado á mi noticia.

II

Conceptos generales de la ley.—Las «situaciones militares», clave de la cuestión.—Situación militar de los soldados de cuota.

Es sabido que lo primero que importa recordar para entender rectamente un cuerpo legal cualquiera y no extraviarse y perderse en interpretaciones parciales y casísticas, es el principio fundamental que le informa.

En el caso presente, el principio fundamental que informa la ley de Reclutamiento es el de que todos los españoles útiles para el servicio de las armas están obligados á prestarlo personalmente, siempre que para este fin fueren requeridos en forma legal durante los diez y ocho años á que se extiende la obligación. (Base 1.ª, apartados A y B; base 2.ª, apartado A, de la ley de 29 de junio de 1911; artículos 1.º, 2.º y 204 de la de 19 de enero, rectificada en 27 de febrero de 1912.)

Por corolario de este principio se suprimió la redención (art. 4.º), considerándola como un anacronismo jurídico, incompatible con la esencia de la nueva ley.

No todos los españoles quedaron, sin embargo, ni podían quedar sujetos á las mismas obligaciones.

Estas dependen de la situación militar en que cada uno se encuentre, y las situaciones militares son cinco:

Reclutas en Caja (antes de ser destinados á los Cuerpos).

Primera situación de servicio activo, que abarca los tres primeros años.

Segunda situación de servicio activo, llamada también con más ó menos propiedad reserva activa, y que dura cinco años.

Reserva propiamente dicha (seis años). Y reserva territorial (el resto de los diez y ocho años).

(Base 2.ª y artículos 204 y siguientes de las citadas leyes.)

Cada una de estas situaciones impone, como dije antes, especiales deberes, que, en términos generales, van disminuyendo á medida que se va alejando la fecha del reemplazo.

No son idénticas tampoco las obligaciones de todos los que se hallan en la primera situación de servicio activo, porque el contingente anual de cada reemplazo se divide en dos agrupaciones, que se llaman cupo de filas y cupo de instrucción, sirviendo de base á esta clasificación los números que hayan correspondido á los reclutas en el sorteo. Los del cupo de filas ingresan en ellas así que es llamado á incorporarse el contingente anual. Los del cupo de instrucción pueden pasar á segunda situación sin haber prestado servicio alguno.

Ni siquiera dentro del primero de estos cupos ha querido la ley que sea absolutamente igual la condición de todos, pues por varias, y á mi juicio muy atendibles, razones se disminuye el tiempo normal de permanencia en filas y se exime de algunas obligaciones del servicio ordinario de guarnición, mientras en ellas permanecen, á los que acreditan poseer cierto grado de instrucción militar y á la vez pagan cierta suma ó cuota, cuya aplicación y destino están previstos en la ley, como ya veremos. También se autoriza á los de cuota, según es sabido, para elegir el Cuerpo en que hayan de servir.

Pero en campaña desaparecen las indicadas diferencias entre los soldados de un mismo Cuerpo.

(Artículos 267, 268, 269 y 272.)

Ruego al lector que me perdone si me he detenido demasiado en estos prolegómenos (permitaseme la palabra). Pero los he credo indispensables para que puedan enfocar debidamente la cuestión que se discute las personas poco versadas en la materia.

Ahora todas ellas nos entenderán cuando digamos que los soldados de cuota del Ejército de Africa pertenecen al cupo de filas de 1912 (ingresado el 13) y que por consiguiente se hallan todavía en primera situación de servicio activo.

Este punto de vista es de suma transcendencia para discutir con acierto sobre su incorporación y licenciamiento.

No ha leído bien la ley quien haya dicho que los soldados de cuota, una vez cumplido el tiempo normal de su servicio, pasan á la reserva activa, ó sea á la segunda situación, como los que han permanecido tres años en filas.

Si la ley dice precisamente lo contrario! Los textos son terminantes.

«Se hallan comprendidos en la primera

situación del servicio activo todos los procedentes de la anterior», es decir, todos los que pasan de las Cajas de recluta á los Cuerpos. (Ley de Bases, base 2.ª, artículo 206 de la ley de 1912.)

«Terminado el último período de instrucción, se les concederá (á los de cuota) licencia ilimitada hasta completar la primera situación de servicio activo, pasando á las otras situaciones militares con los individuos de su mismo reemplazo.» (Artículo 274, párrafo 1.º, al fin.)

Bien se deja entender que una declaración tan terminante no puede menos de producir efectos legales de importancia.

Ya veremos cuáles son esos efectos y si hay medio legal de remediarlos en el caso de que fuesen perjudiciales.

GONZALO CEDRÓN DE LA PEDRAJA
4-IV-914.

TRIBUNA LIBRE

El ingreso en la Judicatura

Contestando.

Con este mismo epígrafe se ha publicado en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA un artículo, firmado por «Un opositor aprobado con plaza», en el cual se pide cese del abuso que hacen los ministros del turno tercero para ingreso en la carrera judicial.

Antes de contestar á nuestro compañero, protestamos enérgica y públicamente de las frases con que nos califica de «quidam», «ineptos», etc., etc., frases que no cuadran bien en quien pronto aspira á ejercer las ecuanimes y frías funciones de administrador justicia. Y enemigos, como somos, de toda violencia en el lenguaje, vamos á tratar la cuestión con la seriedad que ella merece.

Existen en la actualidad dos clases de secretarios de Audiencias provinciales, y decimos dos clases, porque no encontramos la palabra apropiada para expresar la diferencia que distingue á los secretarios ingresados mediante oposición á vicesecretarios, de aquellos otros que han obtenido este cargo por concurrir en ellos determinadas condiciones especificadas en diferentes disposiciones ministeriales.

Respecto de los primeros, ó sean los de oposición, claramente preceptúa el art. 54 de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial, en relación con la real orden de 29 de abril de 1884 y real decreto de 15 de noviembre de 1909, el camino que pueden seguir. Estos secretarios han de ocupar en concurso vacantes de secretarios de Sala de Audiencias territoriales, y ningún daño hacen, por tanto, á los aspirantes á la Judicatura.

Cierto que la ley les reconoce también el derecho de ser nombrados en el turno tercero jueces de entrada, y que algunos ya han sido nombrados. Pero no tema nuestro accidental adversario que esto ocurra. Esos secretarios quieren á todo trance que se cumpla la ley, y como el señor ministro de Gracia y Justicia, aparte del deber que de ello tiene, no es de los que por complacencias y debilidades atropella el derecho, burla la ley y escarnece la justicia, muy pronto anunciará el concurso entre los secretarios ingresados por oposición de las vacantes que en la actualidad existen de secretarios de Sala, y esos menos tendrán ya derecho á ingresar como jueces de entrada.

En cuanto á los otros secretarios que no son de oposición, prohibiéndoles la real orden de 29 de abril de 1884 concursar Secretarías de Sala, y concediéndoles el art. 53 de la ley adicional el derecho de ser nombrados jueces de entrada, ¿qué camino tienen sino éste? Porque no se pretenderá que los que mediante ciertas condiciones han ingresado como vicesecretarios y tienen derechos reconocidos por una ley, no tengan otro porvenir que el de secretarios de Audiencias provinciales. Además, de cada cuatro vacantes de jueces de entrada, una sola puede el ministro darla á los secretarios, y esto tampoco sucede siempre, pues son muy pocos los secretarios que ingresan en la carrera judicial, y lo prueba el hecho de que de los treinta y cinco, hay más de veinte con cerca de tres años desempeñando el cargo.

Conste, pues, que no ha habido abuso: que el señor ministro de Gracia y Justicia, como sus antecesores, han sido parcos en el ingreso de secretarios, y que jamás se ha concedido la propiedad en el cargo á vicesecretarios por necesidades del servicio.

UN SECRETARIO
de Audiencia provincial.

Los exploradores de España

Invitados por los Eclaireurs de France, que fueron nuestros huéspedes cuando la visita del Presidente M. Poincaré, el día 7 de abril, en el expreso, saldrán para París dos patrullas de exploradores madrileños, al mando del jefe del distrito de Chamberí Sr. Perinat.

El sábado de Gloria, día 11, y galantemente invitados por sus compañeros los exploradores de Villatobas, marcharán los madrileños que lo deseen á dicho punto, con objeto de asistir al acto de la promesa.

Saldrán en el tren de las 7,20 de la estación de Atocha, para estar de regreso en el tren que tiene su llegada á dicha estación á las nueve de la noche.

El precio del billete será de 5,20 pesetas, corriendo los gastos de hospedaje á cargo de los exploradores de Villatobas.

MARRUECOS

De Ceuta

El relevo de las posiciones.—Tiroteos.
CEUTA. (Sábado, tarde.) Se ha completado el relevo en las posiciones de esta zona.

Todos los servicios se han hecho sin novedad.

Solamente en la posición de Kudia Federico se produjo un ligero tiroteo, sin consecuencias.

Prente al barranco de Menisla se vieron algunos grupos de moros rebeldes, que no hostilizaron á nuestras fuerzas.

Durante la noche pasada se oyó fuego de fusilería hacia la posición de Hasfa Huest. También se ha oído insistente fuego de cañón y fusilería hacia Río Negro.

Estación óptica.

En el campamento de Smir se ha establecido una estación óptica.

Un obrero muerto.

Regresando de Tetuán tres obreros en un carro, volcó el vehículo, resultando muerto uno de sus ocupantes, llamado José Morilla, alias «Calentura».

El contratorpedero «Bustamante».
En breve se incorporará á la escuadra de Africa el contratorpedero «Bustamante».

De Tetuán

Propósitos de paz.

TETUAN. (Sábado, noche.) Se asegura en los informes procedentes del campo enemigo que en los poblados de Beni Said no quieren continuar la guerra.

Igual dicen que es el deseo de los de Gomar, los cuales también anhelan que se termine la situación anormal que ocasiona la guerra.

Disparos á los aviadores.

Ayer tarde, al volar en aeroplanos sobre el territorio de Beni Madan, dispararon desde la misma orilla del río contra los aviadores.

Estos tuvieron que elevarse á mayor altura para librarse de los proyectiles.

Agresión rechazada.

Después, los mismos moros que habían tiroteado á los aviadores rompieron el fuego contra las fuerzas que estaban en la parte de Tetuán, del río.

Para rechazar la agresión se vió precisada á responder la Guardia Civil del puesto de Martín.

En vista de que el tiroteo aumentaba, pasaron los guardias el río y persiguieron á los agresores, matando á dos.

Los guardias recogieron uno de los cadáveres enemigos.

Por la noche continuaron los moros paqueando las posiciones.

Las hogueras.

Durante la noche anterior se han visto muchas hogueras por la parte de Beni Madan, Kito y Beni Salen.

Los «pacos».

Cuando esta mañana hicieron pruebas los aviadores, se oyeron los disparos de algunos «pacos».

También al hacer hoy las descubiertas paqueaba el enemigo con insistencia, y para alejarle tuvieron que funcionar las ametralladoras.

Recompensa extraordinaria.

TETUAN. (Sábado, noche.) De orden del general Marina ha sido abierto juicio contradictorio para conceder recompensa extraordinaria al sargento D. Juan Severiano Escudero y á los soldados Miguel López Pérez, Vicente Pojos Moller y Marcelino López Perpiñán por su heroico comportamiento al establecer el servicio en la Kudia de Labid.

Pertenecen al regimiento de Ceuta.

Contra un sospechoso.

En las proximidades de la posición de Dar Murcia merodeaba un moro sospechoso, y visto por el centinela le dió el alto.

Pretendió el moro huir, y el soldado disparó sobre él, matándole.

Rechazados.

Durante la noche última algunos moros se acercaron mucho al campamento principal, disparando sobre los centinelas.

Conseguir el término de la guerra de Marruecos á los moros agresores, obligándoles á huir.

De Tánger

Sobre el Raisuli.

TANGER. (Sábado, noche.) La Prensa francesa recoge el rumor que hace días viene circulando referente á que el Raisuli haya manifestado deseos de llegar á una inteligencia con los españoles.

Aun cuando algunas personas que siguen con interés nuestra política han llegado á indicar que cierta personalidad de la residencia de España en Tetuán vendrá en breve á Tánger para ponerse al habla con los familiares del Raisuli, hay diversidad de opiniones respecto á la veracidad de estos informes.

Sin embargo, en cuanto á los resultados prácticos que reportaría la sumisión, opina la mayoría que el acto no tendría la importancia que algunos suponen, por el escaso prestigio que goza actualmente el Raisuli.

Nafragio.

Telegrafian de Rabat que ha naufragado á la entrada de aquel puerto, al cruzar la

barra, el vapor español Rosario, de la matrícula de Cádiz.

Se dice que fué salvada la tripulación, pero que el barco y la carga se consideran perdidos.

De Melilla

Función benéfica.

MELILLA. (Sábado, noche.) Esta noche se verificará en el teatro Reina Victoria una función organizada por la distinguida esposa del comandante general, á beneficio de los damnificados en los últimos temporales. La fiesta promete resultar brillantísima. Se han agotado todas las localidades.

Caída del caballo.

Ayer se verificaron ejercicios de combate en las cercanías de Tauriat Zag.

El médico de la ambulancia que tomaba parte en los ejercicios, D. José Nover, tuvo la desgracia de que se cayese el caballo que montaba, arrojándole en la caída.

Recogido y llevado á presencia del médico Sr. Fernández, le practicó la cura de primera intención, apreciándole la fractura de la tibia por el tercio inferior.

Hoy ha sido trasladado el doctor Nover á la plaza.

Bandoleros rechazados.

Habiendo tenido noticia la sexta «mia» de que una partida de bandoleros trataba de dar un golpe de mano sobre un poblado de las cercanías de Massin, se apostó en sitio oportuno, sorprendiendo y tiroteando á los bandoleros, que contestaron en la huida.

Perseguidos los bandoleros, se vieron obligados á emprender la fuga, dejando un cadáver en poder de la Policía indígena, que recogió también un fusil remington y una canana con cartuchos.

El cadáver recogido es de un famoso bandolero de Beni Said, según ha podido comprobarse al proceder á su identificación.

La octava «mia».

En breve quedará organizada la octava «mia» de Policía indígena en Beni-Ithai.

TIMO ORIGINAL

Un consejo de amigo

Las narices de los borrachos.

PARIS. En algunos periódicos de París y en muchos de provincias se ha venido publicando, con el título general de «Un consejo de amigo», un anuncio concebido en estos ó parecidos términos:

«Los borrachos y muchos que sin serlo beben diariamente licores espirituosos, se desesperan de la rojez de sus narices.

Esta rojez es un estigma. Con ella llevan en el sitio más visible de su persona la prueba de su incontinencia.

Cuantos quieran devolver á sus narices su color ordinario, deberán escribirnos, enviando con la carta cinco francos, y recibirán á vuelta de correo un impreso con la indicación de un medio infalible de conseguir sus aspiraciones.»

Según las señas. Miles y miles de franceses han escrito enviando el dinero.

Todos ellos han recibido un impreso, donde se leía las siguientes palabras:

«Hay un medio infalible de que desaparezca el color rojo de la nariz.

Como este color rojo depende del abuso de las bebidas alcohólicas, bastará con que no se beba más que agua clara para que la nariz recobre su color antiguo.

Este consejo bien vale los cinco francos recibidos.»

Todos los que recibían el impreso, después de enfurecerse se callaban.

Y los timadores seguían triunfando.

Pero hace pocos días, un borracho impenitente que pretendió blanquear su nariz, furioso del consejo que le daban á cambio de su dinero, presentó una denuncia contra los que insertaban el aviso copiado más arriba.

Y la Policía quiso prenderles. Pero ellos dicen que no estafan á nadie. Ofrecen por cinco francos indicar un medio infalible para que la rojez de la nariz de un borracho desaparezca, y lo indican.

El juez les ha dejado en libertad provisional.

UN FALSO MUERTO

Horrible tragedia en un manicomio

COPENHAGUE. Una escena de pánico indescriptible se ha desarrollado en un manicomio establecido en los alrededores de la capital.

Un demente, de cuya muerte se había certificado, fué trasladado al anfiteatro y colocado sobre la mesa de disección. Un médico se disponía á hacer un estudio del cadáver.

De pronto el presunto muerto se sentó sobre la mesa de mármol donde estaba tendido, y comenzó á injuriar al médico.

Este, aterrado, dejó caer los instrumentos de cirugía, comenzando á dar voces pidiendo auxilio.

Los loqueros acudieron. Pero al ver que el hombre que creían muerto seguía insultando, sintieron á su vez un miedo horrible.

Entonces, el falso muerto saltó de la mesa y encerró con llave en el anfiteatro al médico.

Cuando los demás médicos del manicomio acudieron á libertar al compañero, éste se había vuelto loco, siendo necesario dejarlo internado con aquellos mismos á quienes él había prestado asistencia como alienista.

En cuanto al hombre que poco faltó para que lo enterrasen vivo, pudo ser capturado. Se trata de un loco que para poder fugarse habla suplantado á otro loco fallecido.

EXTRANJERO

Bailes y otros excesos.

CIUDAD JUAREZ. La población está engalanada e iluminada. La gente baila en las calles. La toma de Torreón ha causado enorme júbilo.

RADIOGRAMA REGIO

Pidiendo una limosna para los ciegos

LONDRES. Hace pocos días, a media noche, el operador de la más potente estación marconigráfica inglesa lanzaba al espacio un mensaje del Rey Jorge V invocando el concurso de todos aquellos que gozan del inestimable don de la vista en favor de los ciegos de Inglaterra. El Instituto Nacional de ciegos ha organizado una suscripción para comprar el mayor número posible de libros especiales, a fin de distribuirlos entre los ciegos. El radiotelegrama lo recogieron cuarenta y cinco buques. Las suscripciones se abrirán a bordo de cada buque, aun en aquellos que no lleven bandera inglesa. Desde esos cuarenta y cinco buques se reexpidió el mensaje a otros que se hallaban a mayor distancia. Y así sucesivamente. Créese que el mensaje caritativo del Rey de Inglaterra se haya transmitido a todo el mundo.

CONSEJO DE MINISTROS

El fiscal Fabre es relevado

Después del debate.
PARIS. El Consejo de ministros se ha reunido esta mañana bajo la presidencia de M. Poincaré. El jefe del Gobierno pronunció un discurso sobre política extranjera, en el que se ocupó principalmente de las negociaciones de carácter económico entabladas entre Francia y Turquía. Después se ocupó el Gobierno de las medidas que conviene adoptar después del debate sostenido ayer en la Cámara acerca del asunto Rochette. **Fabre, relevado.** Se asegura que el Consejo de ministros se ha ocupado del relevo de Fabre, actual procurador general del Sena. Hay cuatro candidatos para ocupar ese puesto. El que mayores probabilidades reúne para ser designado es Lecher Bonnier. Fabre será nombrado consejero del Tribunal de Casación.

DE LA ZONA FRANCESA

LA GUERRA SANTA

PARIS. Comunican de Rabat que en Fe-Aissa-den-Dris se han reunido numerosas delegaciones de bereberes. Los reunidos proclamaron un chérif y propusieron la proclamación de la guerra santa. Los representantes de las tribus se han comprometido a oponer la fuerza a toda acción europea.

IDEAS YANQUIS

Las judías secas y el fonógrafo

Un invento extraordinario. **NUEVA YORK.** El ingeniero yanqui John Mac Kendrick ha enviado a diversas Academias científicas copias de una Memoria relativa a una modificación del fonógrafo que ha imaginado. Kendrick dice en ella que desde hace tiempo venía trabajando para conseguir que no saliera de la bocina de los fonógrafos ese ruido desagradable que acompaña a la voz. Y después de muchos ensayos y no pocos fracasos, ha logrado descubrir un procedimiento originalísimo y en que no había pensado nadie. Consiste simplemente en hacer pasar las ondas sonoras por un tubo de cristal donde hayan sido colocadas con simetría algunas docenas de judías secas. «Para obtener un canto puro y clarificado, nada iguala a la judía seca» dice Kendrick en su Memoria. La judía seca posee, en efecto, la propiedad de retener los ruidos desagradables y de apagarlos. Sólo los sonidos melódicos pueden salir del tubo. El extraño descubrimiento del ingeniero John Mac Kendrick ha llenado de estupefacción a los compatriotas de éste.

LO QUE DICE UN SABIO DINAMARQUE

Todas las mujeres tendrán bigote

Y los hombres carecerán de él. **COPENHAGUE.** Un sabio muy renombrado en Dinamarca, el doctor Brandt, ha dado una conferencia que ha causado sensación enorme entre el elemento femenino de esta población. Ha dicho, entre otras cosas: «De mis investigaciones personales y de numerosas estadísticas se desprende un hecho indudable. Los hombres tienen cada día menos pelo. El número de calvos es extraordinario. Y además está probado que las barbas y bigotes de las nuevas generaciones masculinas no valen lo que las barbas y bigotes de las antiguas. En los rostros de los varones la vegetación pilosa es cada vez más débil y rara. Por eso el número de hombres que se rasuran es más grande cada día. En cambio, en el sexo bello se nota una tendencia vigorosa hacia el bigote. Las mujeres con cabellera abundante y larga son numerosas. Las mujeres con bigote son más numerosas todavía.»

Puede decirse desde ahora que antes de un siglo todas las mujeres tendrán bigote. Les nacerá a los veinte años y les durará toda su vida. El bigote, atributo masculino, será atributo femenino no bien pasen cien años. Y entonces se dará el caso bizarro de que las peluqueras no serán frecuentadas por hombres, sino por mujeres, que irán a que las afeiten, si es que no prefieren hacerlo en casa. Y el oficio de peluquero seguirá siendo masculino, porque las mujeres prefieren el cocinero a la cocinera, el modisto a la modista y el criado a la criada. Y preferirán el barbero a la barbera también.»

DELANTE DE UNA ISLA

LOS PIRATAS CHINOS

Buque asaltado.
LONDRES. Cablegramas de Hong-Kong dan cuenta del trágico suceso que sigue: Una banda de piratas que tripulaba un juncos armado, atacó al vapor chino «Shing-tai», que navegaba cerca de la isla de Linting. El «Shing-tai» tenía 20 hombres de tripulación. Llevaba una escolta de seis gendarmes chinos. Los piratas abordaron el vapor y sostuvieron con gendarmes y marineros un descomunal combate. Mataron al sobrecargo, a cinco marineros y a dos gendarmes. El resto de los defensores del barco se refugiaron en la sala. Y los piratas, dueños de la cubierta, se apoderaron de mercancías y valores, cuyo importe pasa de 30.000 dólares. Luego volvieron a su juncos, llevándose sus bajas, que ascendían a siete. Cuando el juncos se alejó, los marineros supervivientes salieron de la sala, y el «Shing-tai» continuó navegando con rumbo a Hong-Kong.

HUELGAS

En Rusia.

SAN PETERSBURGO. La huelga fabril toma alarmantes proporciones. Sólo en San Petersburgo, los huelguistas pasan de 70.000. Todas las tardes hay manifestaciones con himnos revolucionarios y banderas rojas, que la Policía disuelve a sablazos. Ayer hubo tiros, y resultaron heridos algunos obreros y un agente. Las indisposiciones notadas entre las obreras de una fábrica de caucho que emplea habitualmente 12.000 operarios, son debidas, según los médicos, a los vapores de bencina. Estos vapores ocasionan enfermedades raras, con todos los síntomas de envenenamiento. Las noticias que llegan de las provincias del Sur demuestran que el movimiento huelguista se ha corrido a ellas. En Odessa, todas las fábricas están paradas.

LA SITUACION DE ALBANIA

Koritzza en poder de los rebeldes

Movilización del Ejército.
ATENAS. Las noticias que se reciben de Koritzza son muy contradictorias, pues mientras unas dicen que los insurrectos del Epiro han suspendido el ataque a la ciudad, otras aseguran que se han apoderado de ella. Parece que lo cierto es esto último. Agregan estas noticias que la toma de la población fue precedida de un combate encarnizadísimo. Otras noticias aseguran que el jefe de las fuerzas albanesas, Emin Rechid, ha sido copado, con el destacamento que mandaba. Los ministros se han reunido en Consejo, bajo la presidencia del Príncipe Wied. Se ha tomado la decisión de ordenar una movilización general de tropas.

MISCELANEA

La Emperatriz viuda del Japón.

TOKIO. La salud de la Emperatriz viuda inspira serias inquietudes a la Familia Imperial y a los médicos. Su estado ha empeorado grandemente en las últimas cuarenta y ocho horas.

Maniobras comentadas.

METZ. Anoche, el primer Cuerpo de ejército alemán efectuó unas maniobras que están siendo comentadísimas.

Los distintos regimientos maniobraron a lo largo de la vía férrea con todo su material de campaña, incluso las cocinas y los hornos portátiles. Un Zeppelin iluminó con sus reflectores el terreno en una extensión de varios kilómetros. Al amanecer las tropas se retiraron a sus cuarteles.

Una expedición a Albania.

ROMA. Se asegura que en breve marchará una expedición militar a Albania para prestar auxilio al Príncipe Wied contra los insurrectos.

Irán fuerzas de Caballería é Infantería, que ya se están concentrando.

Actos de sabotaje.

PARIS. En la línea del ferrocarril de París, Lyon y Mediterráneo se han cometido actos de sabotaje.

Ha desaparecido varios discos de señales. La campaña electoral de Asquith.

LONDRES. Mister Asquith ha pronunciado el primer discurso electoral. Ha combatido duramente a los conservadores.

Ha dicho que su programa como ministro de la Guerra es el de que la política no se mezcle en el Ejército, ni el Ejército en la política, y que la autoridad militar no tenga soberanía sobre la civil.

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 5 de abril de 1864.

Francisco Rodríguez de Alegría, natural de Sevilla y vecino de Lisboa, debutará el día 13 de este mes en Cádiz, en donde trabajará con las cuadrillas que tiene a su cargo de indios negros y pegadores portugueses, a los que acompaña un caballero en plaza y una mujer que sujeta a un toro. Este es el primer punto de España donde ejecutarán las cuadrillas sus difíciles y arriesgadas suertes los días 24 del presente y el 1.º de mayo. También parece está en tratos el citado Alegría para dar tres funciones en Sevilla.

En Cádiz está siendo objeto de grandes aplausos la compañía de campanólogos. También ha llamado mucho la atención el concertista de flauta Sr. Parera.

En Reus ha sido bien recibida la compañía que dirige el primer actor D. Juan Alba, el cual ha puesto en escena un drama suyo, original, titulado *Los mártires de Polonia*. No conocemos todavía el éxito de esta nueva producción.

ANDALUCIA

El Centro obrero de Medina Sidonia.

CADIZ. (Sábado, tarde.) Ha sido abierto el Centro Obrero de Medina Sidonia, y han vuelto al trabajo los huelguistas.

Bodas de oro.

El opulento naviero D. Antonio Martínez de Pinillos ha celebrado sus bodas de oro con un banquete y con la inauguración en su casa de una nueva capilla, dedicada a Nuestra Señora de Valbanera.

Salida de barcos.

CADIZ. (Sábado, noche.) Al anochecer marchará a Canarias y Fernando Poo el cañonero *Lauria*.

Ha zarpado para la Habana el vapor *Valbanera*, llevando emigrantes y mucha carga.

LA COCINA. Preciados, 4, y Goya, 9.

CASTILLA LA NUEVA

Una coz.

CIUDAD REAL. (Sábado, tarde.) Comunican de la vecina aldea de Las Casas que el criado del propietario D. Andrés Astillero recibió una coz de un caballo, quedando en estado gravísimo.

Un banquete.

TOLEDO. (Sábado, tarde.) El profesorado de la Academia de Infantería ha obsequiado con un banquete de despedida al general jefe de la Sección de instrucción, D. Ricardo Aranz.

Terminada la visita de inspección, regresará a Madrid en el tren de la tarde.

Accidente en una mina.

CIUDAD REAL. (Sábado, noche.) Comunican de Puertollano que estando trabajando en el interior del pozo de la mina *Romanilla*, el obrero Enrique Echenique Puig, natural de Alicante y de treinta y ocho años de edad, le cayeron encima enormes piedras desprendidas en la mina, ocasionándole gravísimas heridas.

Cuando los compañeros se dieron cuenta del suceso, acudieron en auxilio del herido y lograron extraerle con vida del pozo, pero falleció momentos después.

El centenario del Greco.

TOLEDO. (Sábado, noche.) En el parnifio del Instituto ha sido desarrollada la décima conferencia sobre «El Greco».

Ha estado a cargo del profesor de Historia del Arte de la Escuela Superior del Magisterio, D. Angel Vega Galdoni, quien ha disertado sobre el tema «El paisaje de Toledo y El Greco».

El conferenciante, valiéndose de un aparato de proyecciones, ha presentado la reproducción de planos de Toledo y vistas de sus cercanías sacadas de varios autores y correspondientes a diversas épocas, para deducir cómo sintió El Greco en sus cuadros el paisaje y ambiente toledanos. Mañana serán desarrolladas las dos últimas conferencias.

Aguas de Cabreiroá

Insustituibles para los cólicos nefríticos.

CATALUNA

En honor de un magistrado.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Esta tarde se ha celebrado en el restaurant del Tibidabo un banquete dispuesto por el personal de la Audiencia en honor del fiscal de la misma Sr. Rives por su nombramiento de magistrado del Supremo.

Coacción obrera.

Esta mañana ha ocurrido un lamentable incidente en la barriada de Pueblo Nuevo. Un grupo de carreteros huelguistas, al ver que un patrono del ramo iba guiando un carro, se han arrojado sobre él, haciéndole varios disparos, que por fortuna no hicieron blanco. Al estrepito acudió la Guardia Civil, y los agresores huyeron, sin ser habidos.

Consulta.

El gobernador ha dispuesto someter a consulta de la autoridad eclesiástica la petición de los empresarios cinematográficos de dar funciones el miércoles por la noche.

El arbitrio sobre materiales.

En la reunión celebrada por los industriales afectos por el acuerdo del Ayuntamiento de exigir el cobro del impuesto sobre la

cal, yeso y cemento, se acordó por aclamación oponerse en absoluto al pago del referido arbitrio.

También acordaron, antes de consentirlo, suspender las obras y darse de baja en la contribución.

Entierro de una actriz.

Esta mañana ha sido conducido a la última morada el cadáver de la aplaudida actriz dramática del teatro catalán Ana Moner.

Toda la Prensa se ocupa de ella con elogio.

El entierro ha sido una imponente manifestación de duelo.

En el acompañamiento han figurado gran número de autores dramáticos, actores, actrices, literatos y periodistas en gran número.

De teatros.

BARCELONA. (Sábado, noche.) Con las funciones de mañana se despide en el Liceo la compañía de opereta Caramba.

Esta noche se celebrará el beneficio del maestro Belleza.

También mañana terminará su temporada en el teatro Romea la compañía de Larra y Balaguer.

El teatro, en la temporada de primavera, estará a cargo de la compañía de Ricardo Calvo con Lola Velarguer.

El día de la inauguración es probable se estrene una obra de Villasespa.

Los tranviarios.

Continúan las discusiones en la Unión Tranviaria, formada por individuos de la Compañía de tranvías.

A consecuencia de la asamblea en que dimitió la anterior Junta, se nombró una nueva, quedando un dualismo entre los partidarios de una y otra, que es probable dé por resultado la disolución de la Sociedad.

Fallecimiento.

BARCELONA. (Sábado, noche.) Ha fallecido D. Eduardo Tormo, juez del distrito de la Barceloneta.

Enfermo grave.

Se encuentra gravemente enfermo D. Rafael Emo, juez del distrito de la Concepción.

Arrollado por un automóvil.

En el paseo de Colón fué arrollado por un automóvil un sujeto de veintiseis años de edad, que fué recogido moribundo.

A gran velocidad consiguió escapar el automóvil autor del atropello.

El capitán general.

A las ocho de la noche ha regresado de Manresa el general Villar.

Revisó aquella población.

Agresión de los huelguistas.

Procedente del puerto se dirigía a la cochera, situada en la calle de Calabria, un camión de la Casa Bamis. Cuando llegaba el camión a la calle de Sepúlveda, salieron a su encuentro varios huelguistas formando un grupo, é hicieron muchos disparos, hiriendo al carretero y al caballo.

La herida del carretero es en la cabeza. Después de la agresión huyeron los huelguistas.

LA COMPANIA DE MADERAS. Madrid (ARGUMOSA, 14), teléfono 689, Santander, Bilbao, Gijón, «San Juan» (Avilés), Pasajes.

VALENCIA

Colocación de la primera piedra.

VALENCIA. (Sábado, tarde.) Mañana asistirá el gobernador civil en representación del Rey a la ceremonia de colocación de la primera piedra en la barriada de casas baratas para obreros que construirá la Sociedad de Tranvías en los alrededores de Catarroja.

Al acto se le dará una gran solemnidad.

El directo a Madrid.

VALENCIA. (Sábado, noche.) Las Cámaras de la Propiedad Urbana, la Agrícola y la Sociedad de Amigos del País, reunidas asistidamente, se han ocupado de la forma de ratificar los poderes a sus representantes para trabajar en pro del ferrocarril directo a Madrid.

Se ha acordado que en la junta que se celebrará el martes defendiendo el trazado más corto y rápido, abandonando, si es preciso, el proyecto Carbonell.

Tiro de Pichón.

Hoy se ha disputado el premio del ex presidente Sr. Ibáñez, consistente en una copa, que ha ganado el Sr. Sister.

Viticultores y vinicultores.

Los viticultores y vinicultores se encuentran alarmados ante el proyecto del Gobierno alemán acerca de aumentar los derechos de importación de nuestros vinos.

Todas las Sociedades Económicas han tele-

grañado al Gobierno rogando defienda la producción.

Se anuncian actos públicos.

PULSERAS DE PETICION

Especialidad Joyería de moda. Carretas, 3.

VASCONGADAS

Contra la guerra.

BILBAO. (Sábado, noche.) Se ha celebrado un mitin organizado por la Federación nacional de obreros mineros que aquí reside.

Se ha tomado el acuerdo de dirigirse a la Unión general de Trabajadores de España, domiciliada en Madrid, invitándole a que convoque a una asamblea nacional para acordar la huelga general en toda la nación, a fin de conseguir el término de la guerra de Marruecos.

Mañana, para pedir esto mismo, se celebrará otro mitin, seguido de manifestación.

Riña entre vecinos.

En la calle de Laguna riñeron dos vecinos, resultando mutilado uno de ellos, llamado Anastasio Crespo, de treinta y ocho años.

El viaje regio.

SAN SEBASTIAN. (Sábado, noche.) Ha quedado ordenada la vigilancia de la línea con motivo del viaje regio.

Las autoridades saldrán en el sudexpreso para acompañar hasta la frontera a S. M.

Excursionistas.

Un grupo de excursionistas de la Sociedad francesa Amigos del Arte ha visitado la población.

Han salido para Burgos y Valladolid. En su viaje por España emplearán unos veinte días.

AVISOS UTILES

PEDID COÑAC CABALLERO

VICHY-ETAT
Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hôpital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Tos Ferina
CRUP ASMA TOSES
BRONQUITIS CATARRO RESFRIADOS



Un tratamiento simple, seguro y efectivo para los padecimientos bronquiales, evitando drogas. Cresolene evaporizada detiene los accesos de la Tos Ferina y alivia el Crup inmediatamente. Es una bendición para los que sufren de Asma. El aire hecho virógicamente antiséptico que se aspira con cada resuello, hace la respiración fácil y alivia el dolor de garganta y para la tos, asegurado así noches descansadas. Es de inapreciable valor para las madres que tienen niños pequeños. De venta en todas las farmacias.

Vapo-Cresolene Co.
62 Cortlandt Street
New York U. S. A.

Deposito, Martín y Duran, Madrid

RETIRO

El domingo 5 de abril, que dan principio los conciertos por la Banda municipal en el Parque de Madrid, se inaugura el servicio de almuerzos en el magnífico restaurant Ideal Retiro, situado frente al kiosco de música. Los almuerzos se servirán a la carta, y a precio fijo, a 7 ptas. con vino y 4,50 ptas. sin vino.

Si coméis golosinas, turrón de Alicante, bebidas calientes ó helados, no temáis por vuestra dentadura si usáis el diario el gran dentífrico español *Licor del Polo*. Frasco, 1,50 ptas.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Colores Tango: Señorita, ¿quiere usted llevar sus vestidos y blusas de moda? En el Tinte Lion se tiñen en 6 tonos. Fuencarral, 94

Sidra Vereterra y Cangas
Preferida por cuantos la conocen.

NERVIONAL MON
Despierta el apetito, facilita el sueño y la digestión.

REGULARIZA EL VIENTRE

Cura los mareos, vértigos y malas digestiones.
MONREAL, Fuencarral, 42, Farmacia.

JAQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con **Valerolina Monreal**, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 8 ptas. caja. Arenal, 2. Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla «El Globo», Larrana 4.—Barc., Andreu, Uriach y Rivas.

JUGO PURO DE CARNE DE BUEY ASOCIADO A LA HEMOGLOBINA

RECONSTITUYENTE ENÉRGICO Y DE SABOR TAN AGRADEBLE QUE LOS NIÑOS LO RECLAMAN



ANEMIA COLORES PÁLIDOS NEURASTENIA DEBILIDAD GENERAL TUBERCULOSIS CONVALESCENCIAS

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: S^{rs} BASCANS Y G. SALINAS, CLARIS, 111, BARCELONA

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
5 de abril de 1864.

Se ha pedido autorización para establecer un servicio especial de ómnibus en las calles de Madrid, al precio de un real por asiento en carrera. La Empresa se propone establecer seis líneas, que, recorriendo un largo trayecto, cruzarán: entre la iglesia de Santa María de la Almudena á la Puerta de Alcalá; desde la estación del ferrocarril del Norte á la del Mediodía; desde la encrucijada del camino de Francia, en Chamberí, á San Jerónimo, en el Prado; desde la iglesia de Chamberí al puente de Toledo; desde la plazuela del Rey á la de los Capuchinos, y desde la de Antón Martín al puente de Segovia.

Para abrigo de las personas que acudan á los extremos de estas líneas se establecerán elegantes casillas que sirvan de estaciones. La Empresa pide la concesión por diez años, y él la obtiene, se compromete á dejar establecidas en cuatro meses las líneas indicadas en segundo y cuarto lugar.

Para bills y estreñimiento, nada como el
AGUA DE CESTONA
PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Lunes 6 de abril de 1914.

Sale el Sol á las 5,52.
Se pone á las 18,43.
Sale la Luna á las 13,55.
Se pone á las 3,38.

SANTORAL.—Lunes Santo. Santos Sixto I y Celestino I, Papas; Santos Timoteo, Diógenes y Marcelino, mártires; Santos Celso y Guillermo, confesores, y la Beata Catalina, virgen.

SAN MARCELINO, mártir.
San Marcelino nació en Cartago. Sus padres le educaron cristianamente, y al crecer, Marcelino fué admirado de todos por sus grandes virtudes.

Por esta causa fué elegido tribuno y luego fué notario público, brillando grandemente en ambos cargos.

Siendo odiado por los arrianos á causa de los grandes prosélitos que hacía, murió asesinado á traición.

Seguros de transporte

de ganados y mercancías por ferrocarril á todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fénix Agrícola, Compañía anónima de seguros.

Los Madrazo, 34, Madrid.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

FOMENTO.—Real decreto nombrando comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de Cuenca á D. Manuel José de Cuenca.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo se encargue del despacho de los asuntos del Registro central de Penados y Rebeldes, de la Dirección general de Prisiones, don Ignacio Mena y Sobrino, oficial primero del expresado Centro.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden declarando en situación de excedente á D. Estanislao D'Angelo Muñoz, catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Sevilla.

—Otra concediendo un mes de licencia á D. Antonio Merino Conde, catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Valencia.

—Otra disponiendo se nombre auxiliar no técnico, interino, de la Escuela de Náutica de la Coruña, á D. Carlos Allones Roffignac.

—Otra confirmando en el cargo de catedrático interino de Aritmética, Algebra, Geometría y Lengua Inglesa de la Escuela de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, á don Leopoldo Renschaw y González de Mesa.

—Otra nombrando catedrático interino de Geografía é Historia de la Escuela de Náutica de Coruña á D. Federico Fernández Gar.

—Otra nombrando profesor auxiliar de la Sección científica de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid á D. Carlos Gato y Soldevila.

—Otra nombrando catedrático numerario de Matemáticas del Instituto de Alicante á D. Antonio Martín Mengod, que desempeña la del de Málaga.

—Otra disponiendo se abonen gastos de locomoción y dietas á D. José Ricart y Giralt, representante de este ministerio en la Comisión que ha de unificar la legislación que rige en las Escuelas de Náutica.

—Otra declarando caducadas las pensiones para ampliación de estudios concedidas á los señores que se mencionan.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Marina. Dirección General de Navegación y Pesca Marítima.—Aviso á los navegantes.—Grupo 10. Hacienda.—Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.—Señalamiento de pagos y entrega de valores.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando á concurso de traslado la provisión de la cátedra de Latín del Instituto de Huesca.

—Idem id. id. la provisión de la cátedra de Contabilidad de Empresas y Administración pública vacante en la Escuela especial de Comercio de Barcelona.

—Nombrando á doña Elena Ferrándiz Valero auxiliar de la Sección de Labores de la Escuela Normal de Maestras de Madrid.

Fomento.—Cambio medio de cotización de efectos públicos en el mes de marzo último.

—Concediendo á D. Gregorio Elizalde el aprovechamiento de aguas que solicita en la Foz de Arbayón, término de Biguezal (Navarra).

—Autorizando á la Sociedad de Construcciones y Pavimentos para aprovechar durante veinte años la piedra del cauce de la riera de Osor, en la provincia de Gerona.

—Idem á D. Juan Folcra para extraer arenas de los cauces de los ríos Ter y Freser, en término de Ripoll (Gerona).

CARDIODINAMO

Para las afecciones del corazón.

EN EL ATENEO

CONFERENCIA DE ARGENTE

Baldomero Argente ha dado en el Ateneo una conferencia sobre el siguiente tema: «El problema agrario: las soluciones».

Recordó primeramente la conferencia que también sobre el problema agrario había pronunciado poco antes en el Ateneo. En ella expuso la relación del régimen de la tierra con el desarrollo de la civilización y con los demás problemas sociales, y pintó la gravedad de esta crisis en nuestra Patria, examinando sus tres aspectos: la miseria del campesino, la extensión de tierras incultas, la cuantía de la emigración.

La conferencia de anoche estuvo dedicada expresamente á examinar las soluciones que á este problema ofrecen pensadores y políticos.

Las dividió en tres grupos: aumento del producto, mejora del colonato y multiplicación de la pequeña propiedad, y procedió á analizarlas separadamente, para demostrar la ineficacia de todas ellas.

En cuanto al aumento del producto—grupo en el que pueden incluirse todas las fórmulas relativas á las mejoras de los cultivos, organización del crédito, Sindicatos, Cooperativas, facilidades en los transportes, etc.—probó su ineficacia; respecto del bracerío, determinando cuál es la ley del salario; respecto del cultivador, aduciendo datos acerca del predomnio del sistema de arrendamiento para el cultivo de nuestro país, de lo cual infirió que todo aumento en el producto se convierte en un aumento de renta al celebrar un nuevo contrato de arrendamiento.

Mantuvo que, aun cultivadas las tierras directamente por el propietario, el aumento del producto conduce al desdoblamiento de la personalidad del cultivador y propietario, convirtiéndolo á éste en una clase parásita y fomentando el absentismo. En corroboración de ello, examinó el proceso de la agricultura española durante el siglo XIX. En ese tiempo el valor del producto agrícola se ha cuadruplicado, pasando de unos mil á unos cuatro mil millones; la condición del bracerío, en cambio, ha empeorado, porque el aumento del salario agrícola no guarda relación con el aumento del precio de las subsistencias. La pequeña propiedad ha decaído y el problema agrario es hoy más agudo que nunca. Lo pasado es aviso y enseñanza para lo porvenir.

En el segundo grupo de soluciones incluyó las leyes obligando al propietario á indemnizar al término del arriendo al colono por las mejoras hechas en la finca, la tasa de las rentas y la prórroga de los arrendamientos, ya temporal, ya indefinidamente, caso este último en que quedan convertidos e los colonos en nuevos propietarios, cuya propiedad está gravada con un censo equivalente á la antigua renta. A este grupo pertenecen las medidas propuestas bajo Carlos III en España, las leyes agrarias irlandesas y las ofrecidas actualmente por el ministro de Hacienda inglés, Lloyd George. Examinó los diferentes medios por los que siempre han sido burladas esas medidas é inevitablemente lo serían de nuevo, transformándose en unos casos en alza de las rentas y en otros, si las rentas estaban tasadas, en otras condiciones onerosas del contrato ó en fraude y cohecho de los funcionarios encargados de tasarlas. Y, en último término, si de ninguna manera pudiera eludirse, convirtiéndose el contrato de arrendamiento en contrato de sociedad ó transformando al colono en un simple administrador delegado del propietario. En cuanto á la prórroga indefinida de los arriendos, expuso que esto equivalía á convertirse en propietario, y es fórmula sustancialmente idéntica á la del aumento de la parcelación de la tierra. De ella dijo que, aunque pudiera beneficiarse por el momento á los colonos, á favor de los cuales recaería esta prórroga, en nada podía favorecer al resto de la masa social, y muy especialmente á la masa trabajadora, desprovista de tierra, puesto que no podría aumentar ni el interés del capital ni el importe del salario.

Pasó al estudio de la tercera solución, ó sea la mayor parcelación. Examinó las dos maneras de hacerla: directamente por el Poder público, ó indirectamente, subvencionando Bancos ó entidades. La combatió en primer término por las injusticias que implica, otorgando á unos pocos un favor con el dinero tomado de los demás; haciendo mejor la condición del colono ó pequeño labrador, la del artesano ó pequeño industrial ó comerciante, y otorgando á los grandes propietarios expropiados una ventaja al pagarles en el valor de sus tierras, no sólo el valor real de éstas, sino el valor ficticio dado en todo tiempo por la especulación.

Pasó después á examinar los males que inevitablemente acarrearán estas injusticias, elevando el precio de la tierra, haciéndola más inaccesible á los que no gozaron inmediatamente de los favores ó á los desposeídos de tierra que viniesen después, disminuyendo el poder productivo de la tierra, que por el progreso agrícola, tiende á ser mayor en las explotaciones extensas, y creando una red de pequeños propietarios que fortalezca el injusto sistema actual.

Finalmente comprobó que esta fórmula re-

sultaría esterilizada por la tendencia á la concentración, que actúa poderosamente y que nace del mismo progreso de la civilización moderna, acabando con la pequeña propiedad. Expuso la penosa situación de los arrendatarios y braceros en los países donde rige esta pequeña propiedad, aduciendo testimonios de Bélgica, de Holanda y de Suiza y aludiendo á Galicia, y recordó los experimentos que algunos grandes propietarios españoles han hecho, repartiendo sus tierras, experimento indefectiblemente malogrado.

Acabado el examen de estos grupos de soluciones, explicó la deficiencia de éstos por un defectuoso planteamiento del problema, derivado del error que se comete al determinar su causa; y anunciando el estudio de esta causa y de la solución congruente, la reservó para una conferencia ulterior.

ORDEN BOTIJIL

Fiestas de abril en Murcia

Carísimos cofrades: En la pastoral que Nos tuvimos el gusto de dirigirlos últimamente, os dábamos cuenta de la formación del *sudecprexo botijil* y demás detalles con él relacionados; y hoy vamos á ocuparnos de las fiestas religiosas y cívicas que en la Semana Mayor y de Pascua, respectivamente, se desarrollarán en la muy hermosa ciudad de Murcia, capital que en llegando el presente período parece como alienada. ¡Tal es el entusiasmo y agitación que se observa en sus moradores!

PROFECIA

Nos tuvimos ocasión, durante bastantes años, de ver los preparativos que niños, mozos y ancianos al llegar la presente época practicaban sin descanso; y según hoy aseguran á Nos, queridos murcianos, á juzgar por los diversos y complicados trabajos que las varias Comisiones llevan actualmente á cabo, Nos asegurar podemos, sin que en mentira incurramos, que han de ser archimagníficas las fiestas del presente año.

Las funciones religiosas de la Semana Mayor dan principio con magníficas procesiones el Domingo de Ramos; pero como hasta el Miércoles Santo, por la mañana, no llegaréis, ó llegaremos, á la ciudad del Segura, claro está que no podréis presenciar más que la que á las cuatro de la tarde de dicho miércoles saldrá de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Dicha procesión, llamada de la *Preciosísima Sangre de Cristo*, es muy notable, y figuran los pasos siguientes, por este orden:

Primero, *La Samaritana*, obra de D. Roque López, en 1799, cuyo paso será llevado por seis estantes.

Segundo, *El Lavatorio*, debido al artista Santiago Baglietto, en 1840, y restaurado en 1877 por el artista D. Pedro Martínez Zureda. Será llevado por 16 estantes.

Tercero, *La negación de San Pedro*, debido al artista Bussi, en 1705. Será llevado por 12 estantes.

Cuando veáis este paso, fijaos, además de su mérito artístico en general, en el enorme gallo que se destaca junto al apóstol San Pedro.

De la busca, captura y disección de dicho gallo, que ha de ser el mayor que se encuentre en los corrales de Murcia en esta época del año, se halla encargado un industrial y mayordomo de esta Cofradía.

A Nos consta que ya el industrial buscó, capturó y mandó diseccionar el gallo para dichos efectos.

Cuarto, *El Tribunal de Herodes*, que será llevado por 16 estantes; se estrenó el año 1864. Es debido al escultor D. Pedro Franco.

Quinto, *El Pretorio. Ecce Homo*. Este paso ya era conocido en las procesiones que se celebraban en los primeros años del siglo XVIII.

Será llevado este grupo por 12 estantes. Os llamará la atención en este paso la efigie del judío, llamado vulgarmente el *Verrugo*, por las excrescencias epidérmicas que tiene en su rostro. Es el *Verrugo* de feo tan subido, que las madres murcianas, cuando quieren aterrorizar á sus hijuelos para que no hagan alguna travesura, en vez de llamar al *coco*, como hacen las madres en Castilla, llaman al *Verrugo*.

Sexto, *Las hijas de Jerusalén*. Será llevado por 16 estantes, y se debe al tallista murciano Manuel Martínez (a) *el Sordo*.

Séptimo, *El Cristo de la Sangre*. Mide un metro 36 centímetros. Tiene una expresión extraña. Cuando le veáis fijamente os parecerá que os mira (y valga la redundancia) con mirada que os causará cierta fascinación.

De este grandioso paso es mayordomo el rico propietario senador del reino D. Joaquín García y García.

Octavo, *San Juan Evangelista*. Es debido al artista Baglietto padre, é hizo la imagen imitando el *San Juan* de Salzillo, por los años de 1845 á 46.

Noveno, *La Dolorosa*. Es una imagen preciosísima, obra de D. Roque López, la cual salió á la pública veneración el 2 de abril de 1787. El manto que lucirá la imagen será lujosísimo, y el trono sobre el que descansa la Virgen presentará profusa y artística iluminación.

Es mayordomo de esta imagen el conocido industrial murciano D. José Ruiz Fuentes.

Forman en esta procesión más de quinientos nazarenos cargados con grandes cruces, llevando ocultos en las túnicas muchos ki-

los de caramelos, que son repartidos por los nazarenos entre los amigos y deudos que encuentran en la carrera.

Debéis oír el solemnisísimo *Miserere* que al atardecer (¿qué tal?) se cantará el miércoles á toda orquesta en la catedral, cuya torre, dicho sea de pasada, es de las más altas de España.

INVITACION

El Jueves Santo, después de admirar los monumentos de la catedral, parroquias y distintos monasterios, id de Jesús á la plaza, y oiréis los dulces acentos de las típicas canciones que mozaletres y viejos, á la Pasión de Jesús en sus distintos aspectos, dedican con entusiasmo y santo recogimiento.

El Viernes Santo, á las seis en punto de la mañana, saldrá del Santuario de Nuestro Padre Jesús, sito en la plaza de su nombre, la célebre procesión en que serán llevadas los pasos ó joyas artísticas debidas al inmortal escultor murciano Salzillo.

Los pasos serán: *La Cena*, *La oración del Huerto*, *El Prendimiento ó el Beso de Judas*, *La Verónica*, *La Caida*, *Nuestro Padre Jesús*, *San Juan Evangelista* y *La Dolorosa*.

Fijaos bien en todos estos pasos, glorias imperecederas del arte escultórico, y muy especialmente en el paso de la *Oración del Huerto*, en que se destaca grandiosa, poética y admirable, la figura del Ángel confortador, cantado en verso y prosa por poetas, literatos y oradores.

Y ya que de estos pasos Nos hablamos, bueno es recordar, hermanos del alma, que un cofrade nuestro, el capitalista D. Eugenio Alonso, que en los primeros años nos acompañó en la peregrinación á Murcia, al admirar aquellos pasos concibió y realizó la idea de que figurasen en la procesión del Viernes Santo, que en Madrid se lleva á cabo, algunas copias de aquellas obras escultóricas.

¡Ya veis, hermanos amantísimos, cómo nuestra *Orden* ha contribuido á mejorar la procesión del Viernes Santo en Madrid!

Pero, dejando digresiones, Nos continuaremos diciéndoos que los pasos del inmortal escultor son llevados algunos de ellos por treinta estantes, los cuales heredan el peso y expuesto cargo de padres á hijos, y decimos expuesto, porque lo es, en efecto, el instante de sacar del santuario y volver á entrar en el mismo los pasos de referencia, toda vez que la puerta del santuario es sumamente estrecha para realizar estos trabajos, á tal punto, que en muchas ocasiones los estantes han sufrido heridas de consideración, y hasta se han registrado algunas muertes de nazarenos al practicar esta piadosa diligencia.

Seguramente que os preguntaréis: ¿Y por qué no hacen mayor la puerta?

¡Ah, hermanos nuestros! Precisamente hállese el mérito de los estantes en desprejar el riesgo ante el orgullo y la satisfacción que sienten al realizar su devoto cometido.

SAETA

Si los estantes en Murcia sufren, por ganar el cielo, también sufren los políticos por escalar altos puestos.

Muchas columnas pudieramos llenar dándonos detalles de todo cuanto ofrece tan notable particularidad, pero el tiempo apremia y el espacio á Nos falta para extendernos cual quisieramos en esta labor.

La procesión que en la noche del expresado Viernes Santo sale de la parroquia de San Bartolomé es grandiosa, y los pasos, muy especialmente el *Santo Sepulcro*, os llamarán poderosamente la atención.

El Sábado Santo debéis asistir á los oficios de la catedral, para escuchar, al llegar al *Gloria*, el magnífico órgano, el mayor de España y el segundo de Europa, con que Murcia, con razón, se enorgullece.

Serán los regocijos populares, grandiosos en extremo, y notable será de la *Sardina* el bullicioso *Entierro*.

El *Bando de la Huerta*, el *Coso Blanco*, la *Batalla de flores*, y del *Soneto*, la brillante fiesta, han de dejar renombre.

La *Aviación*, do rizarás el rizo y *corrida de toros*, es seguro, que habrán de ser notables, según afirman todos.

Como el tiempo se echa encima, y es indudable que ha de faltar el espacio que con destino al *Boletín de la Orden* á la misma se concede en este diario, Nos terminamos esta pastoral diciendo:

Hermanos: el 7 del actual partirá la peregrinación con rumbo á la encantadora Murcia.

En la estación Nos estaremos, y probablemente os habremos de acompañar á la sugestiva ciudad del Segura.

Siempre vuestro,
MESTRE MARTINEZ.

CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA
Enteros verdad.—Probados Exquisitos.

Á las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y suetos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

TRIBUNA LIBRE

EL ENREDO AFRICANO

Individuos de cuota.—Voluntarios con premio Ejército colonial.

En ninguna ocasión como en los actuales momentos se ha puesto tan de manifiesto el antagonismo de ideas existente entre la plutocracia y el proletariado, con motivo del tan manoseado tema de si, con arreglo á la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, procede ó no sean licenciados los individuos de cuota del reemplazo de 1912 que al venir á filas en el año último eligieron para efectuar su período de servicio los Cuerpos expedicionarios en la actualidad destacados en África.

Como el tema en cuestión afecta por igual á intereses encontrados, ha producido un hondo malestar en ambos bandos: en el oligarcía, porque prevé que en plazo breve quedarán anuladas las leyes de excepción que hasta la fecha tanto le han venido favoreciendo; en el proletariado, porque teme que, efecto de determinadas presiones políticas, pueda quedar de hecho desvirtuada una ley tan democrática cual la mencionada de Reclutamiento, que simboliza la libertad en su más alto grado, igualdad para todo ciudadano, tanto en el ejercicio de sus derechos, como en el cumplimiento de sus deberes.

Desposeídos de todo prejuicio, y á fin de que, cual se viene haciendo por quienes á causa de su elevada posición social y política, debieron observar distinta conducta, no se sorprenda la buena fe de la parte sensata de la nación con sofismas y razonamientos capciosos, nos proponemos emprender una campaña sana, demostrando al pueblo el espíritu de la ley y demás disposiciones vigentes, y poniendo de manifiesto las arteras tretas y los subterfugios buscados, al parecer jurídicos, de los que se ha valido el más alto organismo de la Nación, el Consejo de Estado, al informar una de tantas instancias que han presentado los padres de los individuos de cuota, que como el resto de su reemplazo se hallan sirviendo en África.

Con sólo leer con sereno juicio el artículo correspondiente de la ley, que prescribe el que los individuos de cuota, á más de los períodos de instrucción que hubiesen de prestar, estarán obligados á acudir á filas cuando se disponga, en caso de movilización, por motivo de guerra ó por circunstancias extraordinarias, así como á las maniobras que se realicen, se comprenderá fácilmente la inconsistencia del criterio de los que pregonan á diario el atropello que se comete con los expresados individuos al retenerlos en filas, una vez cumplido ya el respectivo período de instrucción.

La cuestión que se debate es natural secuela de la siguiente pregunta: ¿hay guerra en la zona de Marruecos asignada á España para su protectorado? La realidad, á pesar de las argucias de que está plagado el informe del Consejo de Estado al proponer que se proceda al licenciamiento de los individuos de cuota, demuestra claramente que en la referida zona de protectorado tienen lugar, ya que no operaciones de guerra en gran escala, hechos de armas que motivan muertos, heridos y cuantiosas propuestas de recompensa; y como las cosas son como son, sería vano empeño pretender desvirtuarlas.

Al entrar España en el consorcio de las naciones europeas, á causa de ponerse en vigor lo estatuido en el Acta de Algeciras, las Cortes hubieron de comprender el nuevo exodo que en los destinos de la nación española se habría con motivo del protectorado que en el Norte de Marruecos le fué asignado, preñado de compromisos guerreros y contiendas armadas; y en consecuencia, para eximir al pueblo de esta contribución de sangre, votaron en junio de 1912 la ley autorizando la admisión de voluntarios con premio, á fin de nutrir con éstos todos los Cuerpos y unidades de África, evitando con la aplicación de la misma el destino de un solo individuo procedente de reclutamiento forzoso; ley ésta que ha de constituir el primer sillar del futuro ejército colonial africano.

La referida ley, si bien habrá de resultar en extremo onerosa al presupuesto del Estado, á causa de la cuantía de los premios concedidos á los voluntarios que se recluten, fué la paloma portadora de auras de paz y tranquilidad á todos los hogares españoles, pues obteniendo con ella el necesario rendimiento, desaparecerían de hecho los sorteos que para servir en África se vienen efectuando anualmente al incorporarse á filas los reemplazos correspondientes.

Tal es la transcendencia de la ley mencionada, que toda medida que tienda á fomentar la recluta voluntaria ha de resultar en extremo patriótica, ya que con ella, una vez nutrida la guarnición de África con individuos de dicha procedencia, quedará constituido el ejército colonial, y en consecuencia resultado favorablemente el problema que antes apuntamos, relativo al licenciamiento de los individuos de cuota, así como otros problemas similares, cuales son el destino á los Cuerpos de África de individuos procedentes de reclutamiento forzoso y aun de unidades expedicionarias.

No hay que darle vueltas; en la constitución del Ejército colonial con individuos procedentes de voluntarios con premio estriba todo el problema de África.

A demostrarlo encaminaremos nuestros sucesivos artículos.

UN RECLUTA

AGUA DE VILLAZA

INMEJORABLE PARA MESA, estómago, hígado, riñones, intestinos. SEVILLA, 4 y 6.

EN EL SUPREMO

LAS ACTAS PROTESTADAS

Las últimas vistas.

LA SESION DE AYER

Acta de Gandesa.

Impugna el acta el candidato que aparece derrotado, D. Juan Urquía.

Comienza diciendo que somete a la consideración del Tribunal el hecho de que en visperas electorales se hiciera circular por todo el distrito una hoja impresa en que se presentaba al Sr. Urquía como difamador de la mujer catalana en un artículo que se publicó en el periódico La Patria, que se publicaba hace catorce años en Barcelona y que dirigía el informante.

Esto determinó, como es natural, un estado de opinión hostil al Sr. Urquía, impidiéndole hacer la necesaria campaña electoral, pues excitados los ánimos en el distrito, en algunos pueblos se le impidió la estancia con amenazas, y hasta en algunos se intentó incendiar la casa donde se hospedaba.

El manifiesto es calumnioso, pues el artículo a que se hacía referencia era de un redactor del periódico que era catalán, y publicado en ausencia del Sr. Urquía, quien tan pronto se enteró de la inserción en su periódico, procediendo con noble caballerosidad, se apresuró a regresar a Barcelona y a despedir al calumnioso articulista.

Y cita varios casos de coacción moral. En Mora de Ebro, donde en años anteriores había sido recibido con grandes manifestaciones de entusiasmo en las dos veces que el Sr. Urquía representó en Cortes el distrito de Gandesa, se le recibió ahora con silbidos y con voces agresivas.

Además, en el pueblo de Caseras se leyó en el Ayuntamiento un documento en que los amigos del Sr. Caballé se comprometían a entregar cantidades proporcionadas al número de votos que le dieran.

En García se compraron en mil pesetas los votos de la Sociedad obrera.

El Sr. Nougués sostiene la validez de la elección, por considerarla legal.

A la una menos cuarto se levanta la sesión. Se reanuda a las tres de la tarde con el debate del

Acta de Fregenal de la Sierra.

El candidato derrotado, Sr. Baselga, pide se declare nula el acta del candidato triunfante, conde de Torres Pílares, por ilegalidades y coacciones cometidas en la elección y por haberse comprado votos.

El conde de Torres Pílares sostiene la validez de su acta y pide que el Tribunal así lo informe.

La de Guadix.

El Sr. Silió, en nombre del candidato derrotado, Sr. Marín de la Bárcena, impugna el acta, fundándose en que en la elección se apeló a toda clase de picardías electorales.

Las Mesas se constituyeron ilegalmente, y en la elección se cometieron falsedades y coacciones, que se acreditan en el expediente; por lo que pide que el Tribunal declare nula la elección.

El Sr. Moreno Agrela, en nombre propio, defiende la elección y la validez de su acta, negando los hechos que denuncia el representante del candidato derrotado.

La de Carolina.

D. Fermín Martínez, en nombre del candidato derrotado, Sr. Lacara, pide la nulidad del acta del diputado electo, alegando que en la elección se compraron votos y se cometieron múltiples coacciones.

El Sr. Alcalá Zamora, en nombre propio, sostiene la validez de la elección, diciendo que la prueba hecha en el expediente no demuestra que la elección sea ilegal.

Miranda de Ebro.

Representando al candidato derrotado, don Benito María Andrade, ataca el acta D. Miguel Maura, quien sostiene que en la elección de Miranda de Ebro se cometieron múltiples coacciones e ilegalidades, y además, que se apeló para triunfar a la compra de votos.

El Sr. Encio, candidato triunfante, niega las alegaciones hechas contra la elección y sostiene la validez de la misma.

La de Orihuela.

El distinguido letrado D. José Luis Castillejo, a nombre del marqués de Rafal, impugna la proclamación hecha por la Junta provincial del Censo a favor de D. Manuel Ruiz Valarino, y pide que la Sala haga la declaración comprendida en el número 3.º del art. 53 de la ley Electoral, o sea que, anulando dicha proclamación, se tenga por válida la elección; pero el marqués de Rafal, por haber tenido mayoría de votos.

Comienza el Sr. Castillejo manifestando que la Junta provincial de Alicante se excedió en sus atribuciones cuando, al encontrarse con dos actas dobles y diferentes, como eran las de San Miguel de Salinas, no se limitó a dejar de computar sus votos, como manda la ley, sino que declaró nula una de ellas, fundándose en que la Mesa electoral que aparecía suscribiendo el acta no era la legítima.

Añade el Sr. Castillejo que deben ser declaradas nulas las actas de Algorfa y San Miguel de Salinas.

Hay dos actas notariales de presencia, que demuestran no hubo elección el día que aparecen suscritas, concediendo la mayoría de votos al Sr. Valarino, y estas actas son las de Algorfa y San Miguel de Salinas.

Según la Mesa de esta última sección, hubo necesidad de trasladar el local del colegio electoral, y por eso cuando fué el notario a levantar el acta se encontró con que no había nadie; pero el Sr. Castillejo afirma que con este cambio de local se infringió el art. 40 y el 22 de la ley Electoral vigente, puesto que al suspenderse el primer día no se hizo el se-

ñalamiento simultáneo, y al cambiar de local el segundo, no se solicitó autorización de la Junta provincial, ni ésta se publicó en el B.º Oficial de la provincia.

Combatió además el Sr. Castillejo las nulidades que se solicitan de contrario de las secciones de Torremendo, Benferri y Hurchillo, y concluyó diciendo que como de los 3.385 votos que obtuvo el Sr. Valarino hay que descontarle 95 de la sección de Algorfa, en la que no hubo elección; 85 de la de San Miguel de Salinas, en la que tampoco la hubo, 115 de Hurchillo, en la que él mismo reconoce que la elección fué ilegal, queda la cifra de su elección reducida a la de 2.870 votos, y como quiera que de los 3.359 que obtuvo el marqués de Rafal hay que descontar 3 de Algorfa, 3 de San Miguel, 150 de Benferri y 134 de Hurchillo, quedan a su favor 3.069 votos, y por consiguiente ha triunfado el marqués de Rafal por 199 votos.

Termina el Sr. Castillejo su brillante informe pidiendo la proclamación del candidato que defiende.

D. Niceto Alcalá Zamora, en representación del Sr. Valarino, pide se declare válida la proclamación del candidato electo.

Acta de Sorbas.

El Sr. Igual, candidato derrotado, impugna el acta, fundándose en que las actas de la elección del pueblo de Nijer fueron sus- traídas y falsas.

El Sr. Alcalá Zamora, representando al candidato triunfante, sostiene la validez de la elección.

Ultima acta.

Es la de Villaviciosa. D. José Pidal la impugna, sosteniendo que en la elección hubo compra de votos y se cometieron toda clase de atropellos y coacciones.

El candidato triunfante, Sr. Cabanilles, sostiene la validez de su acta.

En San Francisco el Grande

Toma de hábito.

A las cuatro de ayer tarde se verificó la ceremonia de armar caballero y vestir el hábito de la Orden del Santo Sepulcro al arquitecto D. Luis María Cabello Lapiedra.

El Capítulo se reunió en la sacristía, y en procesión se trasladó a la iglesia, llevando la espada de Godofredo el Sr. Oria de Rueda; la bandera, el Sr. Contreras, y el estandarte, el señor marqués de Albaída.

Al comenzar el acto se encendieron a un tiempo los focos eléctricos que, en número de dos mil, siguen en la cornisa el contorno de la iglesia.

Presidió el Capítulo D. Luis Valcárcel, y actuó de maestro de ceremonias el Sr. Rujula.

La concurrencia fué muy selecta, predominando en ella elegantes damas.

En el Capítulo figuraban, además de los citados, los Sres. Fuertes, Cendra, La Morena, Rejos, Perales, Bordallo y Benito Domínguez.

CASA DE LA VILLA

Dice el alcalde.

En la sesión de anteayer, con ocasión del debate sobre exepso de alturas de una casa en la calle de Ferraz, insinuó el Sr. Carnicero la especie de que el alcalde actual poseía una casa de 22 metros de altura en la calle de Zurbaro, y como hasta la sesión próxima faltan ocho días, cumple al vizconde de Eza rectificar lo que el Sr. Carnicero dijo que «tenía entendido». Precisamente es todo lo contrario. Tratándose de una casa de esquina a la calle de Génova y de Zurbaro, en igual extensión, se privó el vizconde de Eza de levantar hasta 22 metros la fachada, como a ello tenía derecho por la primera de las citadas calles, a causa de impedírselo las Ordenanzas por la segunda; de lo cual se le ha irrogado el perjuicio de la pérdida de renta correspondiente a un piso más. Ha sido, pues, más bien una víctima de las Ordenanzas, sin que de ello se queje, ni culpe, por otra parte, a cuantos propietarios o arquitectos soliciten alturas que tiendan a asegurar rentas que compensen la carestía de la construcción. Se puede pedir como vecino lo que como autoridad se debe denegar si la ley lo veda. De aquí que sea urgente la redacción de un texto preciso y definitivo que ponga fin a las divergencias reinantes.

En el campamento de desinfección.

Servicio de limpieza, desinfección de las ropas, selección de sanos y enfermos, etc., etcétera, de los acogidos al efecto en este campamento durante el mes de marzo de 1914.

Han ingresado durante dicho mes 649 varones y 275 hembras. En total, 924.

Han reincidido en el ingreso durante el mes 417 varones y 177 hembras.

Entre estos reincidentes figuran muchos cuyos sucesivos ingresos se repiten con frecuencia. Algunos lo hacen diariamente.

El número total puede tener alguna alteración, porque sólo alcanza a los que es posible identificar, pues son frecuentes los casos en los que cambian de nombre y no es fácil reconocerlos.

Salieron del campamento, por haberles puesto en libertad, 520 hombres y 218 mujeres.

Fueron destinados a diferentes Asilos 17 hombres y 11 mujeres.

Y a los hospitales, 12 hombres y 6 mujeres.

Existían en el campamento en la noche del 31 de marzo 100 hombres y 40 mujeres.

Las causas principales de los traslados a los hospitales han sido: infección gripal, in-

fección intestinal, fiebre reumática, retención de orina, sarampión, úlceras varicosas, demencia, etc., etc.

Durante el mes de marzo se ha registrado un alumbramiento de una acogida y la defunción del recién nacido a los seis días, ocasionada por hemorragia umbilical. Dicho recién nacido fué bautizado en la parroquia de las Peñuelas y fué inscripto en el Registro civil por su padre.

Se han verificado las desinfecciones de las ropas que vestían todos los ingresados, incluso las de los reincidentes; todas las camas del servicio correspondiente de ropas, tantas veces cuantas han sido nuevamente desinfectadas, y a diario todas las blusas del personal del servicio y blusones de baño cuantas veces han servido.

Se ha afeitado y cortado el pelo a todos los acogidos, y a cuantas mujeres fué necesario y conveniente también se les cortó el cabello.

No se han quemado más prendas de vestir que aquellas que fueron sustituidas por las nuevas suministradas.

Diariamente se sostiene la limpieza y desinfección de los pabellones mediante repetidos riegos con solución de creolina o con lo que se estima necesario, según el caso.

CORSETS GULLEN

EL MAS CHIC
Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3-537.

TOROS Y TOREROS

«Guerrita» y «Joselito».—Películas a 30.000 pesetas.—Cogida de Rafael Guerra.

Hace tiempo anunció el gran «Guerrita» a «Joselito» que si tantas ganas tenía de verle «aterrar», cuando se verificara el tentadero de las reses de su hermano Antonio serían complacidos sus deseos. De aquella entrevista y de esta promesa ya publiqué yo unas notas en estas columnas.

De entonces acá habla gran efervescencia entre la gente cordobesa, esperando el día ansiado en que esto tuviera lugar.

Por fin llegó el jueves, día señalado para el tentadero, y a las inmediaciones de Alcolea acudió una nube de aficionados, deseosos de presenciar el espectáculo.

Empezó la fiesta actuando con el palo «Zurito» y «Mazzantini» (picador) para calificar 40 vacas, entre las cuales salió una docena de ellas verdaderamente superiores y causando algunas bajas en las caballerías.

Tomaron parte, ayudando a los piqueros, «Manolete», «Bebe chico», Posada, «Recalcao», su hermano «Jusepe» y «Chiquilín».

Cuando esto terminó, Rafael Guerra dijo que iba a torear, produciéndose la expectación que es de suponer entre el público allí congregado, donde tal vez había alguien que en los días anteriores a su retirada silbase a desdajo al gran maestro... Hoy seguramente todos aquellos suplicarían al «Califa» que volviera a los ruedos, sin perjuicio de volverlo a echar al año siguiente.

Pero así es la afición desde hace años. Se le empujó a «Lagartijo» para que tomara el olivo definitivo; le sucedió en la invitación Rafael Guerra, quien contestó: «En Madrid que toree San Isidro»; después nos cansamos de «Bombita»; mañana o pasado surgirá uno que sepa dar una larga, y nos estarán sobrando Rafael, «Joselito» y Belmonte. Es el continuo rodar de los tiempos.

Pues bien: aquel torero retirado, cuya opinión sobre asuntos taurinos sienta tanta jurisprudencia como una sentencia del Supremo, tiró de repertorio, y asombró a todos con sus inimitables largas, verónicas, medias verónicas y cuanto se puede ejecutar con el capote.

De muleta, otro arsenal de cosas, y con el estoque señaló un pinchazo superior, sin que dejara además de lucir sus excepcionales dotes de banderillero.

«Joselito» ejecutó todo lo que su extenso repertorio le permite, repertorio de verdadero fenómeno; y cuanto ejecutó lo hizo magistralmente, quebrando un par de rehiletes verdaderamente colosales.

Ambos «maletas» torearón «al alimón», y con la rodilla clavada en tierra antes de pasar el pitón, y cuando se disponían a dar en esta forma el cuarto lance, la fiereza alargó el cuello, alcanzando a Guerra por la corva izquierda, pero sin empujarle.

Se levantó el ex torero rabioso, y agarrándose a los pitones de la vaca, dióle unas bofetadas. ¡El delirio! Los hijos de Rafael y Antonio Guerra demostraron ser gente entendida en estos asuntos, torear con mucho estilo y arte.

Se impresionaron unas cuantas películas cinematográficas, y se dice que una Casa de Barcelona ha pagado por la exclusiva 30.000 pesetas.

Total: que Guerra sigue en el toreo fenomenalmente, aunque esté retirado, y que ha tenido que salir un «Joselito» que haga el milagro de hacerlo torear.

Y sólo un «Joselito» grande, muy grande, consigue esto.

El excelente espada Manuel Mejías, «Bienvenida», se halla hace días en Salamanca entrenándose con vacas de los acreditados ganaderos D. Graciliano y D. Argimiro Pérez Tabernerero.

Dicho diestro, que ya tiene firmadas para la próxima temporada un buen número de corridas, toreará la primera en la Plaza de Toros El Sport, de Barcelona, el día 12 del actual.

«El torero trágico». Hemos recibido varios ejemplares de «Belmonte, el torero trágico», interesante folleto que analiza la vida del gran torero Juan Belmonte, debido a la pluma de nuestro compañero Ezequiel Enderiz, un prólogo de Prudencio Iglesias Heredia y dibujos de Demetrio.

Este folleto, que está llamado a ser un gran éxito, se vende al precio de 30 céntimos.

P. ALVAREZ

EN PALACIO

CUBERTURA DE GRANDES

En la antecámara se celebró ayer, a las seis y media de la tarde, el acto de cubrirse ante S. M. el Rey los siguientes Grandes de España:

Duque de Osuna.—Padrino, duque de Frias.

Duque del Infantado.—Padrino, duque de Alba.

Duque de Nájera.—Padrino, marqués de Santa Cristina.

Duque de Estremera.—Padrino, duque de Tamames.

Duque de Amalfi.—Padrino, duque de Béjar.

Conde de Paredes de Nava.—Padrino, duque de Zaragoza.

Conde de Guadiana.—Padrino, marqués de Portago.

Marqués de Valparaiso.—Padrino, marqués de la Torrealla.

Marqués de San Vicente.—Padrino, duque de Granada de Ega.

Conde de Campo Alange.—Padrino, marqués de San Juan de Piedras Albas.

Duque de San Fernando de Quiroga.—Padrino, marqués de Corvera.

Duque de Hornachuelos.—Padrino, marqués de Hoyos.

Marqués de Canillejas.—Padrino, conde de Revillagigedo.

Duque de Durcal.—Padrino, duque de Sessa.

Marqués del Bosch de Arés.—Padrino, duque de Béjar.

El Cuerpo de Alabarderos formó en la escalera principal.

En la antecámara había una mesa y un sillón. Las puertas estaban cerradas.

Los Grandes cubiertos convidados, varios mayordomos de semana, oficiales mayores de Alabarderos y el secretario de la estampilla, Sr. Viana Cárdenas, esperaron allí a S. M. el Rey.

El Monarca ocupó su sillón; detrás se colocaron los jefes de Palacio y el general Aznar.

A ambos lados tomaron puesto los Grandes de España, y los mayordomos y oficiales de Alabarderos se situaron frente a Su Majestad.

En la Saleta estaban los Grandes que habían de cubrirse, que fueron anunciados uno a uno por el secretario de la estampilla.

El Grande que iba a cubrirse entró en la antecámara llevando a la derecha a su padrino y a la izquierda al mayordomo de semana de servicio. Iban cogidos de la mano.

Previas tres cortesías o reverencias de rúbrica, hechas por el Grande a medida que avanzaba hacia el centro del salón, y hecho el saludo a los Grandes presentes, Su Majestad dijo:

—Cubrios y hablad.

En el acto leyó el que se cubría el oportuno discurso de gracias, evocando recuerdos históricos de su Casa. Luego quitóse el sombrero, besó la mano a S. M. y fué a ocupar el último lugar entre los Grandes presentes.

Como la ceremonia se verificó quince veces, resultó larga.

Los Grandes que acababan de cubrirse, acompañados de sus padrinos, bajaron de dos en dos la escalera principal por un lado y la subieron por otro para darse a conocer en su calidad a los reales guardias Alabarderos, y luego cumplimentaron a las dos Reinas.

Entre los grandes de España invitados figuraban los duques de Vistahermosa, Alburquerque, Montellano, Tetuán, Luna, Ahumada, Castillejos, Seo de Urgel, Lécerca, Gor, Victoria, Santo Mauro, Arión, Bailén, Conquista, Aliaga, Zaragoza, Vega y Sotomayor; marqueses de la Mina, Romana, Santa Cruz, Narros, Miravalles, Valdeherrazo, Bendaña, viudo de Canillejas, Velada, Castel Rodrigo, Cáceres, Perales, Salar, Quiros, Soidos y Atarfe; condes de Bilbao, Toreno, Almodóvar del Campo, Guendulain, Superunda, Parcent, Valmaseda, Santa Coloma, Aguilar de Inestrillas, Real, Ribadavia, viudo de Guadiana, Sástago, Santa Encracia y Torrearias, y D. Jaime Maristegui.

La Familia Real vió la ceremonia desde una habitación contigua a la antecámara, y muchas damas de la grandeza la vieron, a su vez, desde la Furriera.

Mientras se celebraba el acto palatino estuvo de centinela en la Puerta del Príncipe, como soldado de Ingenieros, el conde de Casa Rojas, que ostentaba en su pecho la cruz de Santiago.

Como muestra de los discursos que han leído los grandes de España al cubrirse, ofrecemos los siguientes:

Del conde de Guadiana: «Señor: Recibo lleno de gratitud el alto honor que V. M. me dispensa como representante de los condes de Guadiana.

Los Cuevas, conquistadores de Baeza y Ubeda, se avendicaron en esta última ciudad y fundaron mayorazgo.

D. Beltrán de la Cueva, segundo de esta Casa, prestó eminentes servicios a Don Enrique IV y a los Reyes Católicos, y fué gran maestro de la Orden de Santiago y primer duque de Alburquerque.

Los descendientes de su hermano mayor obtuvieron, andando el tiempo, la rama primogénita, el título de marqués de Bedmar, y la segunda, el de conde de Guadiana, elevados ambos a la grandeza de España por los augustos predecesores de V. M.

Extinguida la rama varón de los Guadianas, entró este título en mi Casa por el casamiento de doña Josefa de la Cueva, hija del tercer conde de Guadiana, con mi bisabuelo, D. Luis Dávila Ponce de León.

Mi madre, Señor, descendiendo en línea recta de Hernán Pérez del Pulgar, el de las Hazafías, como biznietra del quinto marqués del Salar, y las alianzas de estos mis ascendientes me unen a gran parte de la más rancia nobleza española.

Siendo único hijo varón, una larga enfermedad de mi padre me impidió abrazar la ca-

rrera de las armas, adonde me llamaba mi vocación, y tuve que permanecer a su lado, cuidando de su salud y de su hacienda.

Practicando la vida rural, aprendí bien pronto que no sólo es la agricultura la profesión más noble que en tiempos normales puede ejercerse, sino que es también la base de la riqueza y poderío de las naciones, y honesto esfuerzo de esta verdad, consagro mis esfuerzos a llevar, con la eficacia del ejemplo, al ánimo de mis coterráneos el convencimiento de la necesidad de fomentar el progreso agrícola, combatiendo al propio tiempo la plaga del absentismo, carcoma y ruina de las naciones.

Y no cesaré en esta mi tarea redentora hasta que V. M. me necesite, en cuyo caso volaré a poner a sus Reales Pies y al servicio de la Patria cuanto poseo y cuanto valgo. «Señor:

Al presentarme hoy ante V. M. para tener la honra de usar del privilegio que me habéis concedido, sean estas primeras palabras para expresaros mi profundo agradecimiento por la merced que me otorgáis permitiendo me cubra ante vos, y no por méritos propios, sino por mi matrimonio con doña María del Pilar García Sancho Zavala Ibarondo y Guzmán, 21.ª duquesa de Nájera, por cesión de su madre doña María del Pilar Zavala y Guzmán, actual condesa de Oñate y marquesa de Aguilar de Campo.

Relatar las historias de los Manrique de Lara, los Cárdenas, los Mendoza, los Guera, los La Cerda, los Guzmán y los Zavalas, por cuyas Casas hasta el día se ha sucedido el título de Nájera, sería tarea larga de referir aquí, cansando inútilmente la atención de V. M.; pero me habéis de permitir no pasar en silencio la creación de tan antiguo y noble título.

La Casa de Lara toma origen en los condes de Castilla, siendo el primero de ella D. Pedro Fernán González, señor de Lara y de Medina. Hijo mayor de éste fué D. Manrique de Lara, alférez mayor del Rey Alfonso VIII de Castilla, adquiriendo tal celebridad por sus hechos, que su nombre de Manrique quedó desde entonces como nombre de familia, formando el Manrique de Lara. A esta noble Casa perteneció D. Pedro Manrique de Lara y Sandoval, llamado el Fuerte, tanto por sus proezas guerreras, como por su gran poderío en tierras y vasallos; era segundo conde de Treviño cuando acompañó a los Reyes Católicos que, con su hijo el Infante D. Juan, pasaron a Aragón para que fuese jurado sucesor en aquella Corona, y por este tiempo adquirió el conde el señorío de la ciudad de Nájera, que unió a su mayorazgo. En 1482, estando la Corte en Medina del Campo, apró el Rey moro el asedio a la ciudad de Alhama, y el Rey católico acudió personalmente a su defensa, acompañado de los condes de Treviño y de Tendilla. Se portó D. Pedro Manrique con tal valor, que los Reyes le confirieron el cuidado de la frontera de Jaén, con el grado de capitán general, y para su persona y casa erigieron en ducado perpetuo el título de Nájera, que se libró en Córdoba a 30 de agosto de 1482, señalando el motivo y privilegio de esta concesión en estas palabras: «Acatando los muchos, é buenos, é grandes, é leales, é señalados servicios que vos nos avedes fecho, é facedes cada día. Por esta nuestra carta, vos damos poder y autoridad, para vos nombrar é intitular duque de Nájera, é después de vos, el dicho vuestro hijo, é los otros sus descendientes», privilegio hasta entonces no concedido por tener que pedir permiso a los Reyes para poder usar los títulos de sus ascendientes.

Don Pedro Manrique de Lara acompañó a los Reyes Católicos en la conquista de Granada, usando por primera vez el título de duque de Nájera al firmar las capitulaciones para la rendición y entrega de dicha plaza.

Del matrimonio del primer duque de Nájera con doña Guiomar de Castro, biznietra del Rey Don Pedro I de Portugal, nació D. Antonio Manrique de Lara y Castro, segundo duque de Nájera, que con otros ricos-hombres españoles asistió a la coronación del Emperador Carlos V en Aquisgrán, siendo, por lo tanto, uno de los primeros grandes de España que tuvieron la honra de cubrirse ante vuestro Augusto antepasado.

Terminado ya este corto relato, en lo que a la creación y antigüedad del título de Nájera se refiere, quisiera, Señor, poder ofrecer los valiosos elementos de que disponían en aquellos ya lejanos años los que por su persona ó por sus matrimonios llevaron el ducado de Nájera; pero si puedo, con igual amor que ellos, hacer pública ostentación de mi gran lealtad a vuestra Real Persona, a la de SS. MM. las Reinas Doña Victoria y Doña María Cristina, vuestra augusta madre, así como al Príncipe de Asturias y Real Familia, cuando de este modo ejemplo a mis hijos y cuando de este modo ejemplo a mis hijos, si fuera señalados a morir como aquellos, si fuera preciso, en defensa de la Monarquía y de la bandera española, emblema de la Patria.»

Señor: Recibo lleno de gratitud el alto honor que V. M. me dispensa como representante de los condes de Guadiana.

Los Cuevas, conquistadores de Baeza y Ubeda, se avendicaron en esta última ciudad y fundaron mayorazgo.

D. Beltrán de la Cueva, segundo de esta Casa, prestó eminentes servicios a Don Enrique IV y a los Reyes Católicos, y fué gran maestro de la Orden de Santiago y primer duque de Alburquerque.

Los descendientes de su hermano mayor obtuvieron, andando el tiempo, la rama primogénita, el título de marqués de Bedmar, y la segunda, el de conde de Guadiana, elevados ambos a la grandeza de España por los augustos predecesores de V. M.

Extinguida la rama varón de los Guadianas, entró este título en mi Casa por el casamiento de doña Josefa de la Cueva, hija del tercer conde de Guadiana, con mi bisabuelo, D. Luis Dávila Ponce de León.

Mi madre, Señor, descendiendo en línea recta de Hernán Pérez del Pulgar, el de las Hazafías, como biznietra del quinto marqués del Salar, y las alianzas de estos mis ascendientes me unen a gran parte de la más rancia nobleza española.

Siendo único hijo varón, una larga enfermedad de mi padre me impidió abrazar la ca-

rrera de las armas, adonde me llamaba mi vocación, y tuve que permanecer a su lado, cuidando de su salud y de su hacienda.

Practicando la vida rural, aprendí bien pronto que no sólo es la agricultura la profesión más noble que en tiempos normales puede ejercerse, sino que es también la base de la riqueza y poderío de las naciones, y honesto esfuerzo de esta verdad, consagro mis esfuerzos a llevar, con la eficacia del ejemplo, al ánimo de mis coterráneos el convencimiento de la necesidad de fomentar el progreso agrícola, combatiendo al propio tiempo la plaga del absentismo, carcoma y ruina de las naciones.

Y no cesaré en esta mi tarea redentora hasta que V. M. me necesite, en cuyo caso volaré a poner a sus Reales Pies y al servicio de la Patria cuanto poseo y cuanto valgo. «Señor:

Al presentarme hoy ante V. M. para tener la honra de usar del privilegio que me habéis concedido, sean estas primeras palabras para expresaros mi profundo agradecimiento por la merced que me otorgáis permitiendo me cubra ante vos, y no por méritos propios, sino por mi matrimonio con doña María del Pilar García Sancho Zavala Ibarondo y Guzmán, 21.ª duquesa de Nájera, por cesión de su madre doña María del

LA ELECTRICIDAD ATMOSFERICA PRUEBAS SENSACIONALES

Más detalles del experimento. Hace un mes era un sueño para todos, hasta para el mismo Sr. Iglesias Blanco...

ban muy lejos de tener luz eléctrica, y menos de ser los primeros en gozar de las ventajas de la primera estación electro-atmosférica del mundo.

El entusiasmo de los presentes no tuvo límites. El experimento en aquellas circunstancias resulta más sorprendente, teatral y maravilloso...

Las elecciones de Lanzarote

LAS PALMAS. (Sábado, mañana.) Nuevas noticias, que son ya del dominio público, revelan una segunda parte del plan que habíase proyectado para arrebatar al señor Betancourt...

Gratitud a Alba

ARRECIFE DE LANZAROTE. (Domingo, mañana.) Con gran entusiasmo se han leído los telegramas que se han recibido...

Esperando justicia

SANTA CRUZ DE TENERIFE. (Domingo, mañana.) Se espera con gran ansiedad el informe del Tribunal Supremo en el acta de Lanzarote...

El juez especial

LAS PALMAS. (Domingo, mañana.) El juez especial nombrado por la Audiencia de Las Palmas, y que se halla actualmente en Lanzarote...

CONFERENCIAS DEL DOCTOR YAHUDA

En la Real Academia de Jurisprudencia continuó ayer el doctor Yahuda su interesantísima serie de conferencias sobre «Civilización judaica en España»...

rácter de Samuel Levy, presentándole como un hombre sólo preocupado de acumular tesoros; el doctor Yahuda demostró que el infortunado tesoro mayor de Don Pedro...

LOS TEATROS

«LAS SAGRADAS BAYADERAS» Martín.—La zarzuela estrenada anoche está inspirada en un cuento alemán...

«LA POCA LACHA»

Novedades.—En la sección de las seis de la tarde se estrenó ayer en este popular teatro un sainete de costumbres madrileñas...

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 3, Día 4. Lists various bonds and their prices.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: per 100 interior, Nortés, Alicante, Franco, Libras. Lists market data for Barcelona.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns: Altos Hornos, Resineras, Explosivos, Industria y Comercio, Falsgueras. Lists market data for Bilbao.

ESTADO DEL TIEMPO

Sube el barómetro y se despeja el cielo en toda España. La temperatura también va en aumento...

MADRID

Table with columns: Observaciones de las últimas 24 horas, Presión, Viento, Temperatura, Humedad relativa. Lists weather data for Madrid.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

«LA FARANDULA» Las funciones que ha dado este mes en el teatro de la Comedia la Sociedad «La Farandula» han sido verdaderamente notables.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cuarto ocupa la presidencia el general Azcárraga, y comienza la sesión.

Pocos senadores en los escaños, y el banco azul, desierto.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Son leídos los dictámenes emitidos por la Comisión de actas, y quedan sobre la mesa para su aprobación.

Dado cuenta del orden del día para el lunes, se levanta la sesión a los diez minutos de empezada.

EN EL CONGRESO

LA SESION

A las tres de la tarde se abre la sesión, presidiendo el Sr. González Besada.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

En los escaños, regular concurrencia.

Las tribunas, desiertas.

ORDEN DEL DIA

Se procede al nombramiento de la Comisión de incompatibilidades, resultando elegidos los Sres. Espada, Picón, Argüelles, Sánchez Albornoz, Montes Jovellar, Morote, Rosales y Barriobero.

Se suspende la sesión para dar tiempo a que se reúna dicha Comisión permanente y presente dictámenes de actas.

Se reanuda la sesión a las siete y veinte, ocupando la presidencia el Sr. Besada.

El Sr. AZCARATE usa de la palabra para una cuestión previa.

El reglamento de la Cámara no prevé el caso presente.

Existen tres actas que, según la ley, escapan al examen del Tribunal Supremo, y, sin embargo, no son limpias. Se refieren a diputados elegidos en virtud del art. 29.

Este artículo exige una pureza escrupulosa, por lo mismo que el Tribunal Supremo no tiene jurisdicción sobre él.

Porque ocurre que sobre las actas que vienen con informe del Tribunal Supremo se pueden consumir dos turnos, uno en pro y otro en contra, además del turno de alusiones para el candidato que no aparece proclamado.

Pero en éstas, no. Y se podría dar el caso de aprobar como limpias, es decir, sin discusión, actas que en realidad traen protestas.

El PRESIDENTE: La Mesa, dándose perfecta cuenta del caso expuesto por el señor Azcárate, ha creído anómalo que la Junta de diputados electos pudiera votar sobre actas desconocidas, ya que vienen sin informe de ningún género. Porque para votar sobre ellas bastaría que pidieran la votación nominal siete señores diputados.

Por esta razón, la Comisión de incompatibilidades, en función de Comisión de actas, ha entendido que para esas tres actas, como caso excepcional y sin que pudiera jamás abusarse de él, se designara una Comisión especial que informara, a fin de discutir después.

Esto es lo que se va a proponer a la Cámara.

El Sr. BURELL expone su opinión, contraria a la expuesta por el presidente, porque cree que deben ser remitidas esas tres actas al Tribunal Supremo. Lo contrario equivaldría a volver sobre el acuerdo de la ley y crear de nuevo la Comisión de actas, que por dicha ley quedó abolida al establecer este nuevo régimen.

A este fin recuerda el acuerdo adoptado, en virtud de las opiniones de los Sres. Canalejas y Maura, en 1910, sosteniendo que de ninguna manera podía el Congreso entender en esas discusiones.

El PRESIDENTE: El Sr. Burell olvida que una de esas actas ha sido ya remitida al Tribunal Supremo, y éste la ha devuelto, inhibiéndose de entender en ella, por creerse incompatible.

El conde de ROMANONES manifiesta parecida opinión, en nombre de la minoría liberal.

Esas actas deben ser remitidas al Tribunal Supremo, porque deben ser discutidas, conociéndoles la misma importancia que a otras que no vienen completamente limpias.

No podemos consentir de ningún modo que existan actas que no sean limpias, cuyo conocimiento se sustraiga al Tribunal Supremo.

Señala que el sistema encerraría grandes peligros.

Las tres actas deben volver al Tribunal Supremo, remitidas por el Congreso, en virtud de un acuerdo de éste, que el Tribunal Supremo no se atreverá a devolverlas sin examinarlas.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta contrario a lo propuesto por los señores Burell y conde de Romanones.

Remitir esas actas al Tribunal Supremo equivaldría a reformar la ley.

Opina que la ley exige reforma; pero mientras ésta no se lleve a efecto, no hay más remedio que resolver el punto por la Junta de diputados.

Recuerda lo que ocurrió el año 1910: que el Tribunal Supremo devolvió actas parecidas por creerse incompetente.

El conde de ROMANONES rectifica, insistiendo en su opinión de que deben ser remitidas las actas al Tribunal Supremo.

En 1910 no se hizo nada práctico en este punto, y creo que no estamos en el caso de que queden también sin solución durante los cuatro o cinco años que duren estas Cortes.

(Risas y voces.)

No, no. Cinco años, no. Cinco días. (Más risas.)

El conde de ROMANONES: Claro es que convocándose las Cortes por cinco años, según la Constitución, a eso tenía que referirse.

Termina insistiendo en que no puede la Junta de diputados resolver este conflicto.

sufriendo, a consecuencia del atropello, algunas heridas en la cabeza y diversas contusiones y conmoción cerebral.

Después de curado de primera intención en la Casa de Socorro, ingresó en el hospital.

DE PLASENCIA

Los comerciantes y el alcalde

El presidente y el secretario de la Cámara de Comercio e Industria de Plasencia manifiestan en carta recibida en Madrid, que desde la pasada lucha electoral, los industriales de dicha población no afectos al candidato ministerial son víctimas de arbitrariedades cometidas por el alcalde, que es hermano de aquél.

Se da el caso de ordenar a estos industriales cierren sus establecimientos a las ocho, en tanto que los de sus similares, afectos al susodicho alcalde, cierran a las horas que bien les place, y ha llegado a ordenar al industrial D. Miguel González quite de la fachada la muestra del establecimiento.

En vista de estos atropellos, la Cámara oficial de Comercio ha tomado el acuerdo de protestar ante el ministro de la Gobernación, pidiendo, además, el apoyo de las demás Cámaras españolas.

TEATRO REAL

Academia de Canto.

Ha comenzado la inscripción de matrícula en la Academia de Canto de este teatro.

En vista de los resultados obtenidos en años anteriores, la Empresa está decidida a mejorar la condición de sus educandos, señalándoles desde el primer año sueldos decorosos y en armonía con las aptitudes de cada uno, para estimular su afición y con el fin, además, de llegar a la constitución de una masa coral propia y exclusiva del teatro Real, como sucede en algunos grandes teatros del extranjero.

Los individuos de uno y otro sexo que reúnan condiciones de voz, juventud—de diez y ocho a veinticinco años—y buena presencia que deseen adquirir la educación gratuita que da la Empresa de su Academia y tomar parte retribuida en la labor artística de la próxima temporada, pueden presentarse en la Dirección del teatro todos los días no feriados, de cuatro a seis de la tarde.

Academia de baile.

Hallándose vacantes para la temporada próxima algunas plazas de educandas con sueldo en la Escuela de baile francés de este teatro, queda abierta la matrícula gratuita en la Dirección de escena del mismo los días no feriados, de cuatro a seis de la tarde.

Las señoritas aspirantes a dichas plazas, deberán ser mayores de quince años y menores de veintuno, agraciadas y de figura distinguida.

Todas las plazas de la Escuela de baile tienen sueldo durante la temporada de ópera. Las matrículas son completamente gratuitas.

NOTICIAS GENERALES

En el concurso celebrado en el Real Conservatorio para proveer las plazas de pensionados para el extranjero llamó grandemente la atención la alumna de canto señorita María Pardo.

En la interpretación de las obras «El barbero de Siviglia» y el misoly de «La perla del Brasil» estuvo verdaderamente magistral, mereciendo del auditorio, que la escuchó con religioso silencio, una prolongada ovación.

Se pone en conocimiento de los socios de la cuarta Comisión de la Cruz Roja que el domingo 12 del corriente, a las diez de la mañana, se celebrará la junta general ordinaria para la presentación de cuentas, renovación de cargos y otros asuntos de interés, por lo que se suplica la puntual asistencia.

No hay tos que se resista al Jarabe Oriva.

El miércoles próximo, por la mañana, se reunirá en su domicilio social, Maldonada, 9, la Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, compuesta de representantes de las provincias de España para discutir asuntos de orden interno de la misma, y las reformas que tanto en beneficio de la enseñanza, como de mejoras comunes a todos los maestros nacionales, habrán de ser propuestas al ministro de Instrucción pública en nombre de la clase que representan los convocados.

La Sociedad de Maestros Carpinteros de Taller de Madrid celebrará junta general ordinaria el día 6 del corriente, a las ocho y media de la noche, en su domicilio social, calle de la Abada, 2, principal.

El Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia (Tutor, 36) ha asistido en el pasado mes de marzo 591 enfermos, de ellos 152 de nuevo ingreso, y rechazados 19.

Desee llegue a conocimiento de las clases necesitadas la conveniencia de atender especialmente a los «candidatos» a la tuberculosis, para lo que no debe olvidarse que todo individuo que se acatara con frecuencia o adelgace rápidamente ó se fatigase con facilidad ó experimente sensación de opresión en el pecho ó note una pequeña calentura por las tardes ó, en fin, tenga tos pertinaz, debe hacerse reconocer por un médico competente. Si resultase que es tuberculoso, su enfermedad será descubierta en un período en que hay grandísimas probabilidades de curarla.

El banquete organizado por los amigos particulares y políticos del candidato republicano Sr. Castells, en honor de éste, se celebrará hoy domingo, 5, a la una de la tarde, en los Viveros de la Villa.

Con objeto de facilitar el transporte de viajeros, la Compañía de Tranvías reforzará hoy domingo, y en los siguientes días festivos, el servicio especial entre la Glorieta de Bilbao y los Cuatro Caminos.

tarde y noche, las aplaudidísimas obras siguientes:

A las cuatro, sencilla, *El tango argentino*; a las cinco y cuarto, sencilla, *Los holgazanes*; a las seis y cuarto, doble, *El tango argentino* y *Las llaves del cielo*.

A las diez y cuarto, sencilla, *Las llaves del cielo*, y a las once y tres cuartos, sencilla, *El tango argentino*.

Gran Teatro.—Siguiendo lo establecido por otras Empresas, se suspenderán las representaciones en este teatro desde el lunes hasta el viernes, inclusive, reanudándose el sábado de Gloria con la reprise de la fantasía de espectáculo *El paraguas del abuelo* y el estreno de la opereta en un acto y cuatro cuadros, de los Sres. Perrin y Palacios, música del maestro Vives, *Miss Australia*, para la que ha pintado el escenógrafo D. Luis Muriel cuatro decoraciones y ha confeccionado uno de los más afamados modistos de esta corte un lujoso vestuario de sociedad. En *Miss Australia* hará su presentación la renombrada triple Angela Vilar.

Coliseo Imperial.—A partir del lunes se suspenden las representaciones, según costumbre, en este teatro, reanudándose el sábado de Gloria.

Circo de Parish.—Dada la gran demanda de nuevos abonos para los jueves de gala del circo, cuya inauguración tendrá lugar el próximo sábado 11 de los corrientes, promete ésta ser una brillante temporada, y en la que Mr. William Parish nos presentará variados espectáculos de circo; ya principiarán a llegar del Extranjero varios artistas, entre éstos los excéntricos ingleses Los Werds, M.^a Theaters con sus diminutas jaquitas, perros y monos; mademoiselle Orbanay con sus cancatas amañestradas; el popular bufo parodista Gohert-Belling y sus animales comediantes, y otros cuyos nombres publicaremos en breve.

Los antiguos abonados tendrán reservadas sus localidades hasta el día 8 del corriente.

Pasado este plazo, la Empresa dispondrá de las localidades no renovadas para atender a los señores que tengan solicitudes nuevos abonos.

ZARZUELA

BENEFICIO DE LA SRTA. CASSANI

La ilustre soprano que tantas y tan vivas simpatías ha despertado en el público madrileño, celebró anoche su *serata d'onore*.

No es menester decir que con tal motivo se vio el teatro de la Zarzuela concurridísimo de público muy distinguido.

El primer acto de *Trafiata*, el segundo de *Rigoletto* y el último de *La Sordambula* constituirán la fiesta que la gentil triple ofreció a sus admiradores.

Si la Srta. Cassani fué anoche una admirable *Violeta* y una *Gilda* que obtuvo grandes ovaciones, interpretando la inocente *Amina* de *La Sordambula* mostró en la medida más amplia sus excepcionales facultades y su arte exquisito.

Al final de cada uno de los actos, las ovaciones que oyó la Srta. Cassani la demostraron cómo se ha adueñado del público madrileño.

Al terminar la representación de *Rigoletto* salieron a escena algunos dependientes del teatro, que ofrecieron a la beneficiada grandes ramos y cestas de flores y otros valiosos regalos que la dedicaban sus amigos y admiradores.

Cuando cayó el telón por última vez en la noche, una entusiasta ovación resonó en la sala, repitiéndose cada vez que la señorita Cassani salía a escena a saludar al auditorio.

Los demás artistas cooperaron con excelente acierto al buen conjunto.

La orquesta, muy bien.

N. R. DE C.

SUCESOS DEL DIA

Caida.

José Ibarguren Alonso, de cuarenta y dos años, que trabajaba en el revoco de la fachada de una casa en la Carrera de San Jerónimo, tuvo la desgracia de caerse del andamio, fracturándose el brazo izquierdo.

Después de curado en la Casa de Socorro del distrito, pasó a su domicilio.

Denuncia.

La Guardia Civil ha detenido a una mujer en las Ventas del Espíritu Santo, a instancias de Mercedes Arozpi Sáez, quien acusaba a la detenida de haberle robado un mantón de Manila.

Obrero herido.

El obrero José Peña, de cuarenta y cinco años, que trabajaba en las obras del hotel de Roma se produjo una herida grave en la región parietal.

En un acceso de fiebre se arroja por el balcón

En la casa de la calle de San Marcos, número 30, hospedábase el estudiante de diez y siete años Arturo Bustamante Buzón, que desde hace algunos días se hallaba padeciendo una infección gástrica.

Ayer tuvo un acceso de fiebre altísima y se levantó de la cama sin darse cuenta de sus actos y se arrojó por el balcón a la calle.

Conducido a la Casa de Socorro del Hospicio, los médicos de guardia le apreciaron tan graves heridas, que se espera un funesto desenlace.

Chifladuras.

Vicente Conveche, cochero de punto, presentó ayer una denuncia contra una señora de unos ochenta años de edad que le había tenido alquilado el coche durante cuatro horas y que luego se negó a pagar su importe.

Atropellado por un automóvil.

En el Paseo de Recoletos fué atropellado ayer por un automóvil el jornalero Pedro García Becerra, de cuarenta y cinco años, domiciliado en la calle de Hita, núm. 4.

Pedro cruzaba dicho paseo cuando un automóvil, que iba guiado por Jesús Miguel Rodríguez, se le echó encima, arrollándole, y

les residentes en los Estados Unidos, dedicados a un monumento a Cervantes.

Asciende dicha cantidad a 5.000 dólares, y de acuerdo con el ofrecimiento del Sr. Cuchos fondos a disposición del Sr. Dato para la muerte de Cervantes.

Para el lunes, a las cuatro de la tarde, y a petición de los interesados, se celebrará en el Senado vista pública para discusión de varias actas.

La Comisión de actas del Senado ha informado, entre otras, las de la provincia de Burgos. Propone el dictamen la aprobación del acta del Sr. Martínez del Campo y la proclamación de los Sres. Cuesta y Bermejo, en lugar de los Sres. Echevarría y Ballesteros, que venían propuestos.

Esto viene a confirmar nuestros informes de anteanoche.

Los diputados a Cortes por Sevilla han conferenciado con el ministro de Estado para darle cuenta de la alarma que reina entre los viniticultores de la región andaluza a causa de la campaña que hacen los viniticultores alemanes para conseguir un impuesto sobre los vinos extranjeros.

El señor marqués de Lema les dijo que tenía conocimiento de dicha campaña; pero creía inmotivada la alarma, toda vez que el Gobierno alemán no está inclinado a satisfacer las reclamaciones de los viniticultores de su país.

Se asegura que el Supremo ha propuesto la nulidad del acta de Salas de los Infantes.

Hubo en los primeros momentos menos animación que en el día de anteaer en el Congreso, obligando ello a retrasar la apertura de la sesión.

Antes de que la sesión comenzase se avisaron con el Presidente de la Cámara los diputados de la Conjuración Sres. Salvatella, Iglesias y Soriano para pedirle gestión cerca del Gobierno la suspensión de la vista de la causa contra el Sr. Azzati, señalada para el día 6 del próximo mes, fundándose en el criterio expresado por el Gobierno mismo de que se requiera una nueva autorización de las Cortes para procesar al Sr. Azzati, siendo, por consiguiente, nulo el anterior procesamiento.

El Sr. González Besada les prometió hablar del asunto con los señores Presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia.

De paso le hablaron del propósito de la minoría de Conjuración de plantear un debate sobre las actas de Orense, Redondela y Cambados, que corresponden a diputados proclamados por el art. 29, y que, a juicio de la minoría expresada, por las circunstancias que en el acto de la proclamación concurren, merecen no aprobarlas en globo con las demás, sino discutir las separadamente de éstas.

El Sr. Iglesias expuso al Presidente del Congreso cuanto ocurrió en las anteriores Cortes con relación a diferentes proclamações por el art. 29 y la doctrina que entonces sustentó el Sr. Canalejas, favorable a que si había reclamaciones, los casos a que éstas se refiriesen fueran discutidos; pero que ahora el Supremo se había negado a entender en expedientes reclamados por el diputado socialista.

No ocultó su opinión el Sr. González Besada, sino que, por el contrario, manifestóse conforme con que la Comisión de incompatibilidades desempeñe la función que no quiere ejercer el Supremo, por creer éste que no le compete, actuando la Comisión expresada como si fuera la antigua Comisión de actas que antes de la nueva ley existía en el Congreso.

De esa manera podrán discutirse separadamente actas que, a juicio de los conjuncionistas, no deben ser consideradas limpias.

La gestión a que antes aludimos sobre las actas en cuestión se ha llevado, no sólo por los diputados Sres. Iglesias y Salvatella, sino también por el Sr. Azcárate, habiéndose convenido que para dar forma a lo que el mismo Sr. González Besada propone como solución al asunto, plantee el Sr. Azcárate una cuestión previa, aprovechando el momento en que de actas limpias se dé lectura.

La Comisión de incompatibilidades del Congreso se reunió ayer tarde, quedando constituida, nombrando presidente al Sr. Espada.

La reserva que se guarda en el Congreso acerca del contenido de los dictámenes del Supremo en los expedientes electorales en que ha entendido no puede ser mayor, dando lugar a que se propalen los rumores más absurdos.

No obstante esa reserva, podemos decir que entre los dictámenes recibidos ya en la Secretaría del Congreso hay varios de anulación de actas.

Se refieren a las de Ocaña, Chantada y Motril.

El debate suscitado en el Congreso, con ocasión de las reclamaciones formuladas en tres casos de proclamación por el artículo 29, ha tenido mayor amplitud de lo que en el principio se creyera.

Han intervenido, como verán nuestros lectores por el extracto de la sesión, los señores Azcárate, Burell, conde de Romanones, Sánchez Guerra, Iglesias (D. P.) y Barriobero-Sánchez Guerra, que pertenecen a la Comisión de incompatibilidades, y que, dicho sea de paso, ha tenido un debut parlamentario muy afortunado.

El Sr. González Besada, defendiendo los fueros del Parlamento, se inclinó a la propuesta que le hicieron los Sres. Iglesias, Azcárate y Salvatella, en la creencia de que habría unanimidad de pareceres.

No ha sido así, y recogiendo cuanto en el debate expusieron las personalidades que el Sr. González Besada defendió, y la Cámara lo accep-

¿Es que lo determinado por el art. 29 no es elección?

Yo soy contrario al art. 29, porque representa quietud, apartamiento de los ciudadanos del ejercicio del derecho.

Yo opino que debe haber siempre lucha, porque las pasiones se ponen en juego; pero en cambio, los ciudadanos exponen y hacen patente su voluntad.

El ministro de la GOBERNACION expone que la Junta de diputados tiene el convencimiento de que el Tribunal Supremo devolverá las actas, puesto que hay precedentes, y, por lo tanto, nuestro acuerdo ha de resultar inútil.

Su creencia es que la Junta de diputados está por encima del Tribunal Supremo, por muy alto que éste se halle.

Vuelve a rectificar el Sr. AZCARATE, manifestando que las actas no deben ir al Supremo: 1.º, porque éste tiene su competencia marcada por la ley, y sabe que no llega hasta el examen de estas actas, y 2.º, porque la Junta de diputados no tiene poder para imponer al Tribunal Supremo.

¿Y quién resuelve el conflicto? Porque éste subsistirá y alguien habrá de resolverlo.

Nuevamente rectifican los Sres. BURELL y ministro de la GOBERNACION, discutiendo si el Gobierno tiene ó no derecho de intervenir en este asunto.

El Sr. BURELL dedica un buen rato a examinar la humillación que representa para los diputados electos este funcionamiento del Supremo en las actas, y termina diciendo que debe ser reformada la ley, volviendo por los fueros y la soberanía del Parlamento.

El conde de ROMANONES propone que el Presidente oiga las opiniones de los jefes de las minorías y traiga una fórmula concreta sobre el asunto.

El Sr. IGLESIAS hace un extenso relato de su actuación en este asunto, llegando a la consecuencia de que, ante la negativa del Supremo, debe ser la Junta de diputados quien resuelva, por medio de una Comisión especial para el caso.

Opina que la Junta de diputados carece de autoridad para dirigirse al Supremo, y que aquí puede resolverse el asunto en menos tiempo y sin reforma de la ley.

El Sr. BARRIOBERO, a vuelta de algunas consideraciones sobre el caso, como individuo de la Comisión de incompatibilidades, opina que debe ser resuelto por la Junta de diputados, por varias razones que expone.

Al Tribunal Supremo se le desprestigia con estas cosas, que, por otra parte, merman nuestra soberanía. Deben, pues, sustraerse al conocimiento del Tribunal, dando amplitud de facultades y de plazo a la Comisión que se designe.

El PRESIDENTE pronuncia un breve pero elocuente discurso relatando la historia del caso que se discute, para llegar a la aceptación de la última propuesta hecha por el conde de Romanones, con lo cual no pasarán las actas al Tribunal Supremo.

Léense nuevos dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, y se levanta la sesión a las nueve menos cinco.

Las actas comprendidas en la lista de que se ha dado lectura en la sesión de ayer en el Congreso, y que son limpias, suman doscientas cinco y se refieren a los distritos siguientes:

Guadalajara, Brihuega, Pastrana, Sigüenza, Puente del Arzobispo, Santa María de Nieva, Cuéllar, Arenas de San Pedro, Piedrahíta, Vitigudino, Amurrio, Sahagún, La Veilla, Palencia, Albuñol, Albarracín, Valmaseda, Aracena, Carmona, Béjar, Paredo, Guernica, Mataró, Sequeros, Fraga, Palma, La Cañiza, Títy, Caldas de Reyes, Algeciras, Lalín, La Estrada, Almazán, Redondela, Baza, Santo Domingo de la Calzada, Tineo, Luarca, Valderobres, Ciudad Rodrigo, Villeda, Cambados, Castellers, Burgo de Osma, Vigo, Aranda de Duero, Pontevedra, Puenteareas, Puente Caldeas, Ciudad Real, León, Ribadeo, Puente deumeo, Baeza, Llanes, Hoyos, Orgiva, Infesto, Soria, Quiroga, Aoz, Huescar, Fonsagrada, Peñaranda de Bracamonte, Archidona, Mondofedo, Santa María de Ortigueira, Orense, Estella, Corcubión, Noya, Santa María de Orendes, Villarcayo, Arzúa, Santiago, Arévalo, Egea de los Caballeros, Castellón, Verín, Monforte, Castropol, Alhama, Avilés, Puebla de Sanabria, Montalbán, Cieza, Daimiel, Torrente, Alcira, Gandía, Albalá, Chiva, Albacete, Jaca, Almagro, Trujillo, Alcántara, Alcaraz, Toledo, Valencia de Don Juan, Cervera del Río Pisuergra.

Avila, Valls, Hellín, Torrecilla de Cameros, Villanueva de los Infantes, Salamanca, Quintanar de la Orden, La Bañeza, Almansa, Zaragoza, Cuenca, Laguardia, Vendrell, Burgos, Murcia, Mula, Casa Ibáñez, Ubeda, Mora de Rubielos, Teruel, Morón, Belchite, Huelva, Córdoba, Játiba, Illescas, Utrera, Valverde del Camino, Alcañices, Villalpando, Balaguer, Martos, Vinaroz, Cazorra, Valdeorras, Ibiza, Antequera, Huesca, San Sebastián, Campillos, Puerto de Santa María, Sueca, Muros, Cazalla de la Sierra, Estepa, Barbastro, Ginzó de Limia, Getafe, Cabuérniga, Liria, Ronda, Villacarrillo, Gijón, Villafraña del Panadés, Tarancon, Carballino, Mérida, Agreda, Valencia, Betanzos, Benabarre, Santa Coloma de Farnés, Tarrasa, Olot, Santa Cruz de Tenerife, Medina Sidonia, San Felú de Llobregat, Figueras, Lugo, Enguera, Denia, Sarriena, Puchena, Berga, Villanueva y Geltrú, La Bisbal, Calatayud, Las Palmas, Hierro, Pego, Bibao, Hinojosa del Duque, Belmonte, Loja, Astorga, Medina del Campo, Gerona, Vélez-Rubio, Padrón, Marquina, Castrojeriz y Sanlúcar la Mayor.

En el Senado han conferenciado los señores Presidente del Consejo y García Molinas, tratando del destino que se dará a los fondos recogidos antes de la guerra por los españo-

Se busca una fórmula con las autoridades parlamentarias de la misma, fórmula que se...

El gobernador de Toledo comunicó anoche al ministro de la Gobernación que los curules...

El Sr. Sánchez Guerra manifestó que las noticias de provincias no acusaban novedad...

Su Majestad el Rey y los Príncipes de Parma saldrán esta noche en el sudexpreso para Francia...

Señalamiento de pagos

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma...

Día 6. Pago de créditos de Ultramar, del señalamiento especial establecido por real orden de 5 de marzo de 1913...

Día 7. Idem de Id. Id. en metálico, hasta el número 6.094, último presentado.

Días 8 y 11. Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general...

Entrega de hojas de cupones de 1911, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 hasta el número 8.876.

Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908...

Pago de carpetas de conversión de títulos de Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta...

Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones...

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100...

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 9.955.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentados para su canje...

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta...

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores.

Pago de carpetas e intereses de toda clase de Deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores...

Entrega de títulos de 4 por 100 amortizable, hasta el número 1.489.

Las facturas existentes en Caja, por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Mundo eclesiástico

Se halla vacante en la catedral de Zamora, por promoción del doctor D. Bartolomé Cañón, una canonjía.

El que obtenga dicha prebenda, previa oposición, estará obligado, además de los deberes comunes a los canónigos...

El plazo para presentar las solicitudes y la documentación correspondiente terminará el día 20 de abril.

También se halla vacante en la santa iglesia catedral de Tuy, la plaza de organista, que se proveerá por oposición.

Las solicitudes y documentación se admitirán en la secretaría de cámara de dicho obispado, hasta el 15 del actual.

Los aspirantes deben estar en condiciones de ascender al presbiterado.

Los ejercicios se practicarán a presencia de la Comisión capitular y Tribunal técnico...

Primer ejercicio. Ejecutar en el órgano una pieza de lucimiento, a elección del opositor.

Segundo. Obra de prueba, a voces, orquesta y órgano obligado, designada por el Tribunal de examen.

Tercero. Un bajo numerado, según esté escrito y después transportarlo a los tonos que se indiquen.

Cuarto. Otra composición para voces y acompañamiento de órgano, dándole al ejecitante, como también en las obras anteriores, algunos minutos de preparación.

Quinto. Improvisará en el órgano un Ofertorio sobre tema dado, y cuya duración será aproximadamente de cinco minutos.

Sexto. Idem una Elevación, en las mismas condiciones del ejercicio anterior.

Séptimo. Idem tres versos intermedios: el primero de género fugado, sobre el canto llano, de un himno que entonará el coro...

Octavo. En el término de ocho horas: escribir y armonizar los ocho tonos solemnes de festivales del canto llano, en su primitiva forma y propia tonalidad (more gregoriano)...

Entre los festejos figuran iluminación del puente de Triana y fuegos artificiales simulando un combate naval.

El Martes Santo se ensayará el Miserere de Esclava, que se cantará el Jueves y Viernes Santos.

Una epidemia. ORENSE. (Domingo, mañana.) El inspector de Sanidad ha confirmado la existencia de una epidemia paratífica en el pueblo de Villanueva de los Infantes.

Actualmente hay quince enfermos graves. Las causas de la propagación de la epidemia son las pésimas condiciones higiénicas de las viviendas del pueblo...

Se han adoptado medidas profilácticas, ordenándose la limpieza de las vías públicas, la desinfección de las viviendas...

El gobernador civil y el inspector de Sanidad han telegrafado al ministro sus impresiones, encareciéndole la necesidad de enviar recursos para aliviar la situación de la mayoría de los vecinos...

Profesores extranjeros.—Visitando Burgos. BURGOS. (Domingo, tarde.) Anoche llegaron a esta población veinte profesores de ambos sexos de diversos centros docentes de Francia...

Esta mañana, acompañados de los profesores de este Instituto y de numerosos estudiantes, visitaron la Catedral, que estaba concurridísima.

Los profesores extranjeros presenciaron la procesión claustral, a la que asistían el arzobispo y el Ayuntamiento...

Después visitaron la iglesia de San Nicolás, admirando los tesoros artísticos que allí se conservan.

Esta tarde, en el rápido, marcharán a Madrid.

Cursos de primavera. Esta tarde pasarán por Burgos, con dirección a la corte, el profesor de Toulouse, don Ernesto Merimée, y su hijo Enrique, profesor en Montpellier...

Los catalanistas. BARCELONA. (Domingo, tarde.) Se está celebrando en la Sala Imperio el mitin organizado por la Unión Catalana, con objeto de hacer afirmaciones catalanistas.

A las nueve y media se abrieron las puertas y una hora después empezó el mitin.

El local está lleno por completo. El público invade la galería y parte del vestíbulo.

No hay banderas. Han hablado hasta ahora los Sres. Coderga, Laporta, D. José María Roca, Maciá, ex diputado Sr. Borjas y Falguera.

Los discursos han sido contra la izquierda catalana, ó sean los nacionalistas, y contra la derecha; ó sean los regionalistas.

Los cargos han sido durísimos. Se les ha acusado de haber dejado los ideales catalanistas para seguir una política de comedia.

Han afirmado el credo catalanista, diciendo que en lo sucesivo la Unión deberá actuar por lo menos en las elecciones de carácter regional, esto es, en las que tiendan a la constitución de corporaciones provinciales y municipales, llevando a ellas el espíritu regional.

Escándalo y palos. En el momento de hablar el Sr. Falguera, parte del público entona Els segadors.

Al terminar el canto se oyeron vivas a Cataluña.

De un ángulo del local, donde parece se hallaban algunos amigos de Lerroux, partieron vivas a España.

Se promovió un gran tumulto, con la co-

rrrespondiente confusión y alarma, y se dan palos.

La Policía interviene y los contendientes siguen pegándose en el vestíbulo.

A la una, calmado el tumulto, continuó su discurso el Sr. Falguera.

Los ánimos están soliviantados y se teme que a la salida ocurran colisiones.

Iglesias se retira de la política. El ex diputado radical D. Emiliano Iglesias ha escrito una carta al Sr. Lerroux, manifestándole que se retira por completo de la política y cesa en los cargos que se le habían confiado...

Esta noticia, que los consta es cierta, es comentadísima.

Contra la guerra. El próximo jueves, en la Casa del Pueblo, convocados por la Comisión de radicales encargada de hacer la manifestación contra la guerra el 1.º de Mayo, se reunirán los delegados obreros de las distintas entidades de Barcelona y Cataluña.

La convocatoria dice que es para organizar la paralización por veinticuatro horas de todos los trabajos y organizar en su caso la huelga general desde aquel día.

La fiesta de Ramos. Con la animación de costumbre y sin incidentes, se ha celebrado en todas las iglesias la fiesta de las palmas.

Los paseos presentarán animadísimo aspecto.

Los regionalistas. A la una telegrafaban de Tarrasa que se está celebrando la diada regionalista y a punto de terminar el mitin, en el cual han hablado los Sres. Cambó, Rahola y otros.

El tiempo es espléndido y hay gran abundancia de forasteros.

El Miércoles Santo llegará una caravana numerosa de turistas.

Entre los festejos figuran iluminación del puente de Triana y fuegos artificiales simulando un combate naval.

El Martes Santo se ensayará el Miserere de Esclava, que se cantará el Jueves y Viernes Santos.

Una epidemia. ORENSE. (Domingo, mañana.) El inspector de Sanidad ha confirmado la existencia de una epidemia paratífica en el pueblo de Villanueva de los Infantes.

Actualmente hay quince enfermos graves. Las causas de la propagación de la epidemia son las pésimas condiciones higiénicas de las viviendas del pueblo...

Se han adoptado medidas profilácticas, ordenándose la limpieza de las vías públicas, la desinfección de las viviendas...

El gobernador civil y el inspector de Sanidad han telegrafado al ministro sus impresiones, encareciéndole la necesidad de enviar recursos para aliviar la situación de la mayoría de los vecinos...

Profesores extranjeros.—Visitando Burgos. BURGOS. (Domingo, tarde.) Anoche llegaron a esta población veinte profesores de ambos sexos de diversos centros docentes de Francia...

Esta mañana, acompañados de los profesores de este Instituto y de numerosos estudiantes, visitaron la Catedral, que estaba concurridísima.

Los profesores extranjeros presenciaron la procesión claustral, a la que asistían el arzobispo y el Ayuntamiento...

Después visitaron la iglesia de San Nicolás, admirando los tesoros artísticos que allí se conservan.

Esta tarde, en el rápido, marcharán a Madrid.

Cursos de primavera. Esta tarde pasarán por Burgos, con dirección a la corte, el profesor de Toulouse, don Ernesto Merimée, y su hijo Enrique, profesor en Montpellier...

Los catalanistas. BARCELONA. (Domingo, tarde.) Se está celebrando en la Sala Imperio el mitin organizado por la Unión Catalana, con objeto de hacer afirmaciones catalanistas.

A las nueve y media se abrieron las puertas y una hora después empezó el mitin.

El local está lleno por completo. El público invade la galería y parte del vestíbulo.

No hay banderas. Han hablado hasta ahora los Sres. Coderga, Laporta, D. José María Roca, Maciá, ex diputado Sr. Borjas y Falguera.

Los discursos han sido contra la izquierda catalana, ó sean los nacionalistas, y contra la derecha; ó sean los regionalistas.

Los cargos han sido durísimos. Se les ha acusado de haber dejado los ideales catalanistas para seguir una política de comedia.

Han afirmado el credo catalanista, diciendo que en lo sucesivo la Unión deberá actuar por lo menos en las elecciones de carácter regional, esto es, en las que tiendan a la constitución de corporaciones provinciales y municipales, llevando a ellas el espíritu regional.

Escándalo y palos. En el momento de hablar el Sr. Falguera, parte del público entona Els segadors.

Al terminar el canto se oyeron vivas a Cataluña.

De un ángulo del local, donde parece se hallaban algunos amigos de Lerroux, partieron vivas a España.

Se promovió un gran tumulto, con la co-

rrrespondiente confusión y alarma, y se dan palos.

La Policía interviene y los contendientes siguen pegándose en el vestíbulo.

A la una, calmado el tumulto, continuó su discurso el Sr. Falguera.

Los ánimos están soliviantados y se teme que a la salida ocurran colisiones.

Iglesias se retira de la política. El ex diputado radical D. Emiliano Iglesias ha escrito una carta al Sr. Lerroux, manifestándole que se retira por completo de la política y cesa en los cargos que se le habían confiado...

Esta noticia, que los consta es cierta, es comentadísima.

Contra la guerra. El próximo jueves, en la Casa del Pueblo, convocados por la Comisión de radicales encargada de hacer la manifestación contra la guerra el 1.º de Mayo, se reunirán los delegados obreros de las distintas entidades de Barcelona y Cataluña.

La convocatoria dice que es para organizar la paralización por veinticuatro horas de todos los trabajos y organizar en su caso la huelga general desde aquel día.

La fiesta de Ramos. Con la animación de costumbre y sin incidentes, se ha celebrado en todas las iglesias la fiesta de las palmas.

Los paseos presentarán animadísimo aspecto.

Los regionalistas. A la una telegrafaban de Tarrasa que se está celebrando la diada regionalista y a punto de terminar el mitin, en el cual han hablado los Sres. Cambó, Rahola y otros.

El tiempo es espléndido y hay gran abundancia de forasteros.

El Miércoles Santo llegará una caravana numerosa de turistas.

Entre los festejos figuran iluminación del puente de Triana y fuegos artificiales simulando un combate naval.

El Martes Santo se ensayará el Miserere de Esclava, que se cantará el Jueves y Viernes Santos.

Una epidemia. ORENSE. (Domingo, mañana.) El inspector de Sanidad ha confirmado la existencia de una epidemia paratífica en el pueblo de Villanueva de los Infantes.

Actualmente hay quince enfermos graves. Las causas de la propagación de la epidemia son las pésimas condiciones higiénicas de las viviendas del pueblo...

Se han adoptado medidas profilácticas, ordenándose la limpieza de las vías públicas, la desinfección de las viviendas...

El gobernador civil y el inspector de Sanidad han telegrafado al ministro sus impresiones, encareciéndole la necesidad de enviar recursos para aliviar la situación de la mayoría de los vecinos...

Profesores extranjeros.—Visitando Burgos. BURGOS. (Domingo, tarde.) Anoche llegaron a esta población veinte profesores de ambos sexos de diversos centros docentes de Francia...

Esta mañana, acompañados de los profesores de este Instituto y de numerosos estudiantes, visitaron la Catedral, que estaba concurridísima.

Los profesores extranjeros presenciaron la procesión claustral, a la que asistían el arzobispo y el Ayuntamiento...

Después visitaron la iglesia de San Nicolás, admirando los tesoros artísticos que allí se conservan.

Esta tarde, en el rápido, marcharán a Madrid.

Cursos de primavera. Esta tarde pasarán por Burgos, con dirección a la corte, el profesor de Toulouse, don Ernesto Merimée, y su hijo Enrique, profesor en Montpellier...

Los catalanistas. BARCELONA. (Domingo, tarde.) Se está celebrando en la Sala Imperio el mitin organizado por la Unión Catalana, con objeto de hacer afirmaciones catalanistas.

A las nueve y media se abrieron las puertas y una hora después empezó el mitin.

El local está lleno por completo. El público invade la galería y parte del vestíbulo.

No hay banderas. Han hablado hasta ahora los Sres. Coderga, Laporta, D. José María Roca, Maciá, ex diputado Sr. Borjas y Falguera.

Los discursos han sido contra la izquierda catalana, ó sean los nacionalistas, y contra la derecha; ó sean los regionalistas.

Los cargos han sido durísimos. Se les ha acusado de haber dejado los ideales catalanistas para seguir una política de comedia.

Han afirmado el credo catalanista, diciendo que en lo sucesivo la Unión deberá actuar por lo menos en las elecciones de carácter regional, esto es, en las que tiendan a la constitución de corporaciones provinciales y municipales, llevando a ellas el espíritu regional.

Escándalo y palos. En el momento de hablar el Sr. Falguera, parte del público entona Els segadors.

Al terminar el canto se oyeron vivas a Cataluña.

De un ángulo del local, donde parece se hallaban algunos amigos de Lerroux, partieron vivas a España.

Se promovió un gran tumulto, con la co-

rrrespondiente confusión y alarma, y se dan palos.

La Policía interviene y los contendientes siguen pegándose en el vestíbulo.

A la una, calmado el tumulto, continuó su discurso el Sr. Falguera.

Los ánimos están soliviantados y se teme que a la salida ocurran colisiones.

Iglesias se retira de la política. El ex diputado radical D. Emiliano Iglesias ha escrito una carta al Sr. Lerroux, manifestándole que se retira por completo de la política y cesa en los cargos que se le habían confiado...

Esta noticia, que los consta es cierta, es comentadísima.

Contra la guerra. El próximo jueves, en la Casa del Pueblo, convocados por la Comisión de radicales encargada de hacer la manifestación contra la guerra el 1.º de Mayo, se reunirán los delegados obreros de las distintas entidades de Barcelona y Cataluña.

La convocatoria dice que es para organizar la paralización por veinticuatro horas de todos los trabajos y organizar en su caso la huelga general desde aquel día.

La fiesta de Ramos. Con la animación de costumbre y sin incidentes, se ha celebrado en todas las iglesias la fiesta de las palmas.

Los paseos presentarán animadísimo aspecto.

Los regionalistas. A la una telegrafaban de Tarrasa que se está celebrando la diada regionalista y a punto de terminar el mitin, en el cual han hablado los Sres. Cambó, Rahola y otros.

El tiempo es espléndido y hay gran abundancia de forasteros.

El Miércoles Santo llegará una caravana numerosa de turistas.

Entre los festejos figuran iluminación del puente de Triana y fuegos artificiales simulando un combate naval.

El Martes Santo se ensayará el Miserere de Esclava, que se cantará el Jueves y Viernes Santos.

Una epidemia. ORENSE. (Domingo, mañana.) El inspector de Sanidad ha confirmado la existencia de una epidemia paratífica en el pueblo de Villanueva de los Infantes.

Actualmente hay quince enfermos graves. Las causas de la propagación de la epidemia son las pésimas condiciones higiénicas de las viviendas del pueblo...

Se han adoptado medidas profilácticas, ordenándose la limpieza de las vías públicas, la desinfección de las viviendas...

El gobernador civil y el inspector de Sanidad han telegrafado al ministro sus impresiones, encareciéndole la necesidad de enviar recursos para aliviar la situación de la mayoría de los vecinos...

Profesores extranjeros.—Visitando Burgos. BURGOS. (Domingo, tarde.) Anoche llegaron a esta población veinte profesores de ambos sexos de diversos centros docentes de Francia...

Esta mañana, acompañados de los profesores de este Instituto y de numerosos estudiantes, visitaron la Catedral, que estaba concurridísima.

Los profesores extranjeros presenciaron la procesión claustral, a la que asistían el arzobispo y el Ayuntamiento...

Después visitaron la iglesia de San Nicolás, admirando los tesoros artísticos que allí se conservan.

Esta tarde, en el rápido, marcharán a Madrid.

Cursos de primavera. Esta tarde pasarán por Burgos, con dirección a la corte, el profesor de Toulouse, don Ernesto Merimée, y su hijo Enrique, profesor en Montpellier...

Los catalanistas. BARCELONA. (Domingo, tarde.) Se está celebrando en la Sala Imperio el mitin organizado por la Unión Catalana, con objeto de hacer afirmaciones catalanistas.

A las nueve y media se abrieron las puertas y una hora después empezó el mitin.

El local está lleno por completo. El público invade la galería y parte del vestíbulo.

No hay banderas. Han hablado hasta ahora los Sres. Coderga, Laporta, D. José María Roca, Maciá, ex diputado Sr. Borjas y Falguera.

Los discursos han sido contra la izquierda catalana, ó sean los nacionalistas, y contra la derecha; ó sean los regionalistas.

Los cargos han sido durísimos. Se les ha acusado de haber dejado los ideales catalanistas para seguir una política de comedia.

Han afirmado el credo catalanista, diciendo que en lo sucesivo la Unión deberá actuar por lo menos en las elecciones de carácter regional, esto es, en las que tiendan a la constitución de corporaciones provinciales y municipales, llevando a ellas el espíritu regional.

Escándalo y palos. En el momento de hablar el Sr. Falguera, parte del público entona Els segadors.

Al terminar el canto se oyeron vivas a Cataluña.

De un ángulo del local, donde parece se hallaban algunos amigos de Lerroux, partieron vivas a España.

Se promovió un gran tumulto, con la co-

rrrespondiente confusión y alarma, y se dan palos.

La Policía interviene y los contendientes siguen pegándose en el vestíbulo.

A la una, calmado el tumulto, continuó su discurso el Sr. Falguera.

Los ánimos están soliviantados y se teme que a la salida ocurran colisiones.

Iglesias se retira de la política. El ex diputado radical D. Emiliano Iglesias ha escrito una carta al Sr. Lerroux, manifestándole que se retira por completo de la política y cesa en los cargos que se le habían confiado...

Esta noticia, que los consta es cierta, es comentadísima.

Contra la guerra. El próximo jueves, en la Casa del Pueblo, convocados por la Comisión de radicales encargada de hacer la manifestación contra la guerra el 1.º de Mayo, se reunirán los delegados obreros de las distintas entidades de Barcelona y Cataluña.

La convocatoria dice que es para organizar la paralización por veinticuatro horas de todos los trabajos y organizar en su caso la huelga general desde aquel día.

La fiesta de Ramos. Con la animación de costumbre y sin incidentes, se ha celebrado en todas las iglesias la fiesta de las palmas.

Los paseos presentarán animadísimo aspecto.

Los regionalistas. A la una telegrafaban de Tarrasa que se está celebrando la diada regionalista y a punto de terminar el mitin, en el cual han hablado los Sres. Cambó, Rahola y otros.

El tiempo es espléndido y hay gran abundancia de forasteros.

El Miércoles Santo llegará una caravana numerosa de turistas.

Entre los festejos figuran iluminación del puente de Triana y fuegos artificiales simulando un combate naval.

El Martes Santo se ensayará el Miserere de Esclava, que se cantará el Jueves y Viernes Santos.

Una epidemia. ORENSE. (Domingo, mañana.) El inspector de Sanidad ha confirmado la existencia de una epidemia paratífica en el pueblo de Villanueva de los Infantes.

Actualmente hay quince enfermos graves. Las causas de la propagación de la epidemia son las pésimas condiciones higiénicas de las viviendas del pueblo...

Se han adoptado medidas profilácticas, ordenándose la limpieza de las vías públicas, la desinfección de las viviendas...

El gobernador civil y el inspector de Sanidad han telegrafado al ministro sus impresiones, encareciéndole la necesidad de enviar recursos para aliviar la situación de la mayoría de los vecinos...

Profesores extranjeros.—Visitando Burgos. BURGOS. (Domingo, tarde.) Anoche llegaron a esta población veinte profesores de ambos sexos de diversos centros docentes de Francia...

Esta mañana, acompañados de los profesores de este Instituto y de numerosos estudiantes, visitaron la Catedral, que estaba concurridísima.

Los profesores extranjeros presenciaron la procesión claustral, a la que asistían el arzobispo y el Ayuntamiento...

Después visitaron la iglesia de San Nicolás, admirando los tesoros artísticos que allí se conservan.

Esta tarde, en el rápido, marcharán a Madrid.

Cursos de primavera. Esta tarde pasarán por Burgos, con dirección a la corte, el profesor de Toulouse, don Ernesto Merimée, y su hijo Enrique, profesor en Montpellier...

Los catalanistas. BARCELONA. (Domingo, tarde.) Se está celebrando en la Sala Imperio el mitin organizado por la Unión Catalana, con objeto de hacer afirmaciones catalanistas.

A las nueve y media se abrieron las puertas y una hora después empezó el mitin.

El local está lleno por completo. El público invade la galería y parte del vestíbulo.

